

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



FUSION POR ABSORCION DE CIMPAC,
COMPañIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE
ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN,
ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., Y
DESILU S.A POR IPAC S.A.; AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE IPAC S.A.-----
CAPITAL AUMENTADO: S/.19.254'000.000.--
CAPITAL ACTUAL: S/. 22.000'000.000.--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, por una parte, la compañía IPAC S.A., debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo y su Gerente General, señores Ingenieros CARLOS PORTALES GREENE y FABIO MORENO CHARME, respectivamente; y, por otra parte, la compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., debidamente representada por su Presidente y su Gerente General, señores Ingenieros AGUSTÍN MAFFEI BELLONI y FABIO MORENO CHARME, respectivamente; la compañía INDUMET C. LTDA., debidamente representada por su Presidente y su Gerente General, señores Ingenieros GONZALO ASTORQUIZA FABRY y FABIO MORENO CHARME, respectivamente; la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., debidamente representada por su Presidente y su Gerente General, señores Ingeniero GONZALO ASTORQUIZA FABRY y VÍCTOR LOAIZA CASTRO, respectivamente; la compañía DESILU S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor VICTOR



todos mayores de edad, chilenos, casados, ejecutivos, residentes y domiciliados en esta ciudad, capaces para tratar, a quienes conozco, de lo que doy fe; y procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Fusión por Absorción, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: - **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste la Fusión por Absorción de varias compañías por otra, y aumento de capital y reforma del Estatuto Social, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública las personas siguientes: UNO) Los señores Ingeniero Carlos Portales Greene e Ingeniero Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía IPAC S.A., en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la misma; DOS) Los señores Ingenieros Agustín Maffei Belloni y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la misma; TRES) Los señores Ingenieros Gonzalo Astorquiza Fabry y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía INDUMET C. LTDA., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la misma; CUATRO) Los señores Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry y Víctor Loaiza Castro, por los derechos que



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



representan de la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C
LTDA., en sus calidades de Presidente y Gerente General,
respectivamente, y como tales representantes legales de la
misma: y, CINCO) El señor Víctor Loaiza Castro, en sus
derechos que representa de la compañía DESILU S.A., en su
calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
misma. Los comparecientes legitiman sus personerías con sus
nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil
del cantón Guayaquil; quienes se encuentran autorizados por las
Juntas Generales Extraordinarias de Socios o Accionistas de
cada una de las compañías celebradas el día veintinueve de mayo
de mil novecientos noventa y siete. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)**
ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA IPAC S.A.: UNO.A.- La sociedad IPAC
S.A. se creó como efecto de la fusión de las compañías
INDUSTRIA PROCESADORA DE ACERO S.A. (IPAC) e INMOBILIARIA
VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA, otorgada
mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo
Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el
primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la
misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de
Guayaquil, el día veintinueve de diciembre de mil novecientos
noventa y cinco; **UNO.B.-** Mediante Escritura Pública autorizada
por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado
Humberto Moya Flores, el veintiocho de junio de mil novecientos
noventa seis, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil,
el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis,
la compañía absorbió por fusión a la compañía ELTI S.A.;
UNO.C.- La Junta General Universal y Extraordinaria de



Accionistas de la compañía, celebrada el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió la fusión por absorción de las compañías CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERA C. LTDA. y DESILU S.A., para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, el consolidado, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; además resolvió aumentar su capital social en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, aumentar el valor de cada acción de un mil sucres a cien mil sucres cada una, reformar parcialmente su Estatuto Social; y, autorizó al Gerente General y al Vicepresidente Ejecutivo para que otorguen la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. DOS) ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A.: DOS.A.- La sociedad se constituyó con la denominación de EICO, ELECTROMECHANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velazquez, el día tres de enero de mil novecientos setenta y nueve, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día catorce de marzo del mismo año; DOS.B.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el treinta de julio de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitres de diciembre del mismo año, la



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

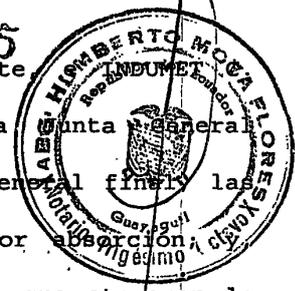


compañía EICO, ELECTROMECHANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. absorbió por fusión a las compañías CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A. y CORPORACION UNION DEL SUR S.A. UNISUR., elevó su capital social de dos millones quinientos mil de sucres a tres millones quinientos mil sucres, y, reformo integralmente sus Estatutos Sociales; DOS.C. Mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de julio del mismo año, la compañía cambió de denominación social de EICO, ELECTROMECHANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.. por la de CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., aumentó su Capital Social en la cantidad de un mil quinientos noventa y seis millones quinientos mil sucres, es decir, a un mil seiscientos millones de sucres y, reformó sus Estatutos Sociales; DOS.D.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió la fusión por absorción con la compañía IPAC S.A., pasando a ser esta última la absorbente, y, CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Presidente y Gerente General para que otorguen la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. TRES) ANTECEDENTES DE LA



INDUMET C. LTDA.; TRES.A.- La sociedad se constituyó con la denominación de METALMECANICA PROAGRO C. LTDA., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Duodécimo de Guayaquil, Abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el día veintidos de julio de mil novecientos ochenta y cinco, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día nueve de Agosto del mismo año; TRES.B.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el treinta de julio de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de diciembre del mismo año, la compañía METALMECANICA PROAGRO C. LTDA. absorbió por fusión a las compañías INDUMET C. LTDA. y FAIMA, FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS C. LTDA., elevó su capital social de Cinco millones de sucres a Ciento cinco millones de sucres, y, reformo integralmente sus Estatutos Sociales; TRES.C. Mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diez de junio del mismo año, la compañía cambió de denominación social de METALMECANICA PROAGRO C. LTDA. por la de INDUMET C. LTDA., aumentó su Capital Social en la cantidad de seiscientos noventa y cinco millones de sucres, es decir, a ochocientos millones de sucres y, reformó sus Estatutos Sociales; TRES.D.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió la fusión por absorción con la compañía IPAC

005



S.A., pasando a ser esta última la absorbente, LTDA., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Socios, aprobó el balance general final y las bases de operación que regirán la fusión por absorción, autorizó al Presidente y Gerente General para que otorguen la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. CUATRO: ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.: CUATRO.A.- La sociedad ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día cinco de mayo del mismo año; CUATRO.B.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco, la compañía aumentó su capital social a la suma de treinta millones de sucres y reformó integralmente su Estatuto Social; CUATRO.C.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintidos de mayo de mil novecientos noventa, la compañía aumentó su capital social a la suma de doscientos veinte millones de sucres y reformo parcialmente sus



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



estatuos sociales; CUATRO.D.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la compañía reformo parcialmente sus estatutos sociales; CUATRO.E.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió la fusión por absorción con la compañía IPAC S.A., pasando a ser esta última la absorbente, y, ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERA C. LTDA., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Socios, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Presidente y Gerente General para que otorguen la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. CINCO: ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA DESILU S.A.: CINCO.A.- La sociedad DESILU S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día veintidos de julio de mil novecientos noventa y uno, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día quince de agosto del mismo año; CINCO.B.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Décimo Tercera de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Mercantil de Guayaquil, el catorce de octubre de novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital social a la suma de diez millones de sucres y reformó parcialmente sus Estatutos Sociales; CINCO.C.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió la fusión por absorción con la compañía IPAC S.A., pasando a ser esta última la absorbente, y, DESILU S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Gerente General para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. **TERCERA: FUSION POR ABSORCION.** Con estos antecedentes los señores Ingenieros Carlos Portales Greéne y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía IPAC S.A., en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, en su orden; Los señores Ingenieros Agustín Maffei Belloni y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente; Los señores Ingenieros Gonzalo Astorquiza Fabry y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía INDUMET C. LTDA., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente; los señores Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry y Víctor Loaiza Castro, por los derechos que representan de la



ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., en sus
calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente; y,
el señor Víctor Loaiza Castro, por los derechos que representa
de la compañía DESILU S.A., en su calidad de Gerente General,
quienes actúan debidamente autorizados por las Juntas Generales
Universales y Extraordinarias de Accionistas o Socios,
dependiendo de la especie de compañía, celebradas el día
veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete,
declaran: UNO) Que, habiéndose aprobado las bases de fusión por
absorción, IPAC S.A. absorbe a las compañías, CIMPAC, COMPAÑIA
IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN,
ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., y DESILU S.A.; DOS) Que,
para que opere la fusión por absorción de CIMPAC, COMPAÑIA
IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN,
ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., y DESILU S.A., que son
las compañías absorbidas, se disuelven, sin que por ello opere
o sea precisa su liquidación; TRES) Que, como consecuencia de
la fusión acordada CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE
ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA
C. LTDA., y DESILU S.A. proceden a transferir a favor de IPAC
S.A. su patrimonio neto, es decir la totalidad de sus activos y
pasivos, descritos en los Balances Generales finales que se
incorporan a la presente Escritura. En consecuencia, a partir
de la inscripción de la presente Escritura Pública de Fusión en
el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, IPAC S.A., la
compañía absorbente, asume la obligación de pagar el pasivo de
CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A.,
INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., y



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



DESILU S.A., compañías absorbidas, y responsabilidades propias de un liquidador respecto los acreedores de las compañías absorbidas. CUARTA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DE IPAC S.A. ANTECEDENTES.- La compañía INDUMET C. LTDA. es propietaria de los inmuebles siguientes: UNO) Un cuerpo de terreno y edificación formado por los lotes números cuarenta y cinco y cuarenta y seis, ubicados en la manzana número tres de la lotización que fuera de propiedad de la compañía Inmaconsa, ubicada a la altura del kilómetro diez de la carretera Guayaquil-Daule, parroquia urbana Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, con una superficie total de tres mil ciento treinta y dos metros cuadrados, de forma rectangular, con una ligera caída de Este a Oeste; y, cuyos linderos y dimensiones son las siguientes: Por el Norte, con ochenta y siete metros de longitud, limita con los lotes números cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, de propiedad de Inmaconsa; Por el Sur, con ochenta y siete metros de longitud, limita con el lote cuarenta y siete de propiedad de Inmaconsa y con el lote cuarenta y ocho de propiedad de Laboratorios Calbac Compañía Limitada; Por el Este, con treinta y seis metros de longitud, tiene frente a una calle aún sin nombre de la lotización; y Por el Oeste, con treinta y seis metros de longitud, tiene frente a una calle aún sin nombre de la lotización, inmueble codificado bajo el número catastral municipal cinco ocho guión cero cero cero tres guión cero cuatro cinco guión cero cero cero cero guión cero guión cero; y, DOS) Lotes números siete y ocho, ubicados en la manzana número ochenta y siete, de la lotización que fuera



Propiedades de la compañía INMACONSA, ubicados a la altura del kilómetro doce de la carretera Guayaquil-Daule, parroquia Urbana Tárqui de la ciudad de Guayaquil, con una superficie de cuatro mil sesenta y seis metros cuadrados ochenta y cinco décimetros cuadrados, que es el plano, bajo, rectangular, y tiene las dimensiones y linderos siguientes: Por el Norte con cuarenta y nueve metros noventa centímetros de longitud, limita con la calle Samanes de la Lotización; por el Sur, con cuarenta y nueve metros noventa centímetros de longitud, limita con el lote número seis de propiedad de Inmaconsa; Por el Este, con ochenta y un metros cincuenta centímetros de longitud, limita con los lotes números quince y dieciseis de propiedad de Inmaconsa; y, por el Oeste, con ochenta y un metros cincuenta centímetros de longitud limita con la calle Robles de la Lotización. Inmuebles codificados bajo los números catastrales municipales cinco ocho guión cero cero ocho siete guión cero cero siete guión cero cero cero cero guión cero guión cero y cinco ocho guión cero cero ocho siete guión cero cero ocho guión cero cero cero cero guión cero guión cero.- La compañía Indumet C. LTDA, los adquirió con la denominación de METALMECANICA PROAGRO C. LTDA., mediante Escritura Pública de Fusión por absorción celebrada ante la Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, el treinta de Julio de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas quince mil quinientos veintiuno a quince mil seiscientos cuatro, número quinientos cuarenta y cinco del Registro de Propiedad y anotado bajo el número seiscientos cuarenta y ocho del

008



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

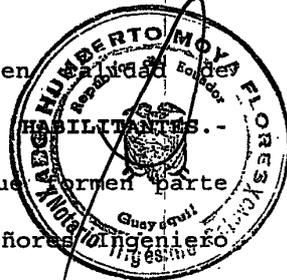
Repertorio, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. La compañía METALMECANICA PROAGRO cambió de denominación social a la de INDUMET C. LTDA. mediante Escritura Pública celebrada ante la Notario Décimo Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, el dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. CUATRO.B.- Con estos antecedentes, los señores ingenieros Gonzalo Aztorquiza Fabry y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de la compañía INDUMET C. LTDA., en sus calidades antes invocadas, declaran que por efectos de la fusión, su representada tiene a bien transferir, como en efecto transfiere, el dominio pleno y absoluto de los bienes descritos en los numeros Uno y Dos del acapite Cuatro.A. de la presente cláusula, sin reservarse nada para sí, a favor de IPAC S.A., compañía absorbente. QUINTA: ESTATUTO SOCIAL DE IPAC S.A..- Los señores Ingenieros Carlos Portales Greene y Fabio Moreno Charme, por los derechos que representan de IPAC S.A., en sus calidades antes invocadas, declaran que el Estatuto Social de la compañía sigue vigente en todas y cada una de sus partes, conforme consta resuelto en la copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, que se anexa a la presente Escritura, con excepción del aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones, que consta en cláusula siguiente. SEXTA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos los señores



Ingenieros Carlos Portales Greene y Fabio Moreno Charme, por derechos que representan de IPAC S.A. en sus calidades antes invocadas, declaran: UNO) Que el Capital Social de la compañía queda aumentado a la cantidad de VEINTIDOS MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de diecinueve millones doscientas cincuenta y cuatro mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, que se adjunta como documento habilitante. DOS) Que bajo juramento declaran que las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital han sido suscritas y pagadas por los Accionistas de la compañía en proporción a sus acciones, conforme consta en el Acta de Junta General celebrada el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete. TRES) Que el valor de las acciones de la compañía queda aumentado de un mil sucres a cien mil sucres cada una, conforme consta en el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete. CUATRO) Que los numerales Cinco, Seis y Ocho del Estatuto Social de la compañía quedan reformados, en los términos y conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, que se anexa a la presente Escritura como documento habilitante. CINCO) Que los señores Ingenieros Agustín Maffei Belloni, Gonzálo Astorquiza Fabry y Carlos Portales Greene, todos de nacionalidad chilena, se encuentran autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio,



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Integración y Pesca para que intervengan en
INVERSIONISTAS NACIONALES. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se incorporan a esta Escritura Pública para que formen parte integrante de ella: A) Nombramientos de los señores Ingeniero

Agustín Maffei Belloni, Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry, Víctor Loaiza Castro, Ingeniero Carlos Portales Greene e Ingeniero Fabio Moreno Charme, que acreditan sus personerías;

B) Copias certificadas de las Actas de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios o Accionistas de las compañías IPAC S.A., CIMPAC, COMPAÑÍA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., y

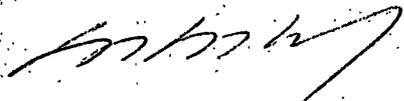
DESILU S.A., celebradas el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete; C) Balance General de IPAC S.A., cortado al veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete; D) Balances Generales finales de CIMPAC, COMPAÑÍA

IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., y DESILU S.A., cortados al veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete; E) Balance Consolidado; F) Cuadro demostrativo del aumento de capital de IPAC S.A. TRANSITORIA: MANDATO.-

Quedan ampliamente autorizados los Abogados Heinz Moeller Gómez y Luis Cascante Triviño para que presenten, individual o conjuntamente, todos los escritos y realicen todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes actos societarios, inclusive quedan expresamente autorizados los mencionados profesionales para que presenten los testimonios de la Escritura Pública respectiva y soliciten su aprobación a la Superintendencia de Compañías. Abogado Luis Cascante Triviño. Registro número seis



mil novecientos veinticuatro-Guayaquil. Hasta aquí la minuta.-
Es copia de la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan
documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin,
por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la
aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en
unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-


ING. CARLOS PORTALES GREENE

Ced. U. No. 091318413-1

CIA. IPAC S.A.

RUC. 0991344004001


ING. FABIO MORENO CHARME

Ced. U. No. 091718572-0


ING. AGUSTIN MAFFEI BELLONI

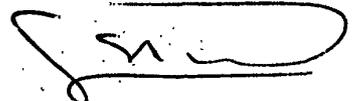
Ced. U. No. 090493440-3

CIA. CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A.

RUC. 0990370753001


ING. FABIO MORENO CHARME

Ced. U. No. 091718572-0


ING. GONZALO ASTORQUIZA FABRY

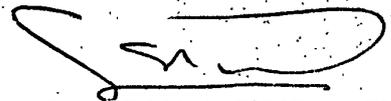
Ced. U. No. 090787453-1

CIA. INDUMET C. LTDA.

RUC. 0990770816001


ING. FABIO MORENO CHARME

Ced. U. No. 091718572-0


ING. GONZALO ASTORQUIZA FABRY

Ced. U. No. 090787453-1


VICTOR LOAIZA CASTRO

Ced. U. No. 090788.643-6



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.

ENE 29 1997 CA09 02270067



CONTRIBUYENTE CED. IDENT / R.U.C. / COD. CAT. CODIGO TRANSACC.

58-0087-007-0000-0-0 PRU
 VALOR RECIBIDO

CONCEPTO
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1997
TITULO DE CREDITO No. E-073057 (F4)
 Av. Comercial 6,240,000.00 Av. Catastral 3,744,000.00
 Hipot./Rebaja 3,744,000.00 Av. Imponible 3,744,000.00

EFFECTIVO *****445
 CHEQUES *****108,071
 N/C y/o TRANSFER. *****0
TOTAL RECIBIDO ***108,516**

	1er. Sem.	2do. Sem.
Impuesto Predial	22,253	22,253
Adic. 6 por Mil.	11,232	11,232
Educ. Elem. Basica	1,872	1,872
Fondo Nac. Medicina	1,072	1,072
Cuerpo de Bomberos	2,808	2,808
Aseo Publico	3,120	3,120
Tasa Drenaje Pluvial	3,744	3,744
Cont. Esp. Mejoras	9,360	9,360

Imp + Adic: 112,522.00 Dctos: 4,006.00 Recargo: .00 Fecha Reg: 27/12/96
 Coactiva: .00 Total: 108,516.00 Lq: 01107347

CH. BOL 37001390 2028 108,071



TESORERERIA
 2333609
 27 ENE 1997
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO HLM
 14:02

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.

ENE 29 1997 CA09 02270055

CONTRIBUYENTE CED. IDENT / R.U.C. / COD. CAT. CODIGO TRANSACC.

CIA. INDUMET CIA. LTDA. 58-0087-008-0000-0-0 PRU

CONCEPTO VALOR RECIBIDO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1997
TITULO DE CREDITO No. E-073058 (F4)

Av. Comercial 13,368,000.00 Av. Catastral 8,020,800.00
 Hipot./Rebaja 8,020,800.00 Av. Imponible 8,020,800.00

EFFECTIVO *****1,114
 CHEQUES *****245,066
 N/C y/o TRANSFER. *****0
TOTAL RECIBIDO ***246,180**

	1er. Sem.	2do. Sem.
Impuesto Predial	55,711	55,711
Adic. 6 por Mil.	24,062	24,062
Educ. Elem. Basica	4,010	4,010
Fondo Nac. Medicina	4,010	4,010
Cuerpo de Bomberos	6,016	6,016
Aseo Publico	6,222	6,222
Tasa Drenaje Pluvial	8,021	8,021
Cont. Esp. Mejoras	20,052	20,052

Imp + Adic: 256,208.00 Dctos: 10,028.00 Recargo: .00 Fecha Reg: 27/12/96
 Coactiva: .00 Total: 246,180.00 Lq: 01107339

CH. BOL 37001390 2028 245,066



TESORERERIA
 2333607
 27 ENE 1997
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO HLM
 14:39:04

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS



M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES **ENE** DIA **29** AÑO **1997** CAJA No. **CA09** No. **02270077**

CONTRIBUYENTE
INDUSTRIA METALICAS

CED. IDENT./R.U.S./R.O.S./C.I.T. **58-0003-045-0000-0-0** CODIGO TRANSACC. **PRU**

CONCEPTO
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1997
TITULO DE CREDITO No. E-021641 (E)

Av. Comercial **308,239,170.00** Av. Catastral **184,943,502.00** Hipot./Rebaja **184,943,502.00** Av. Imponible **184,943,502.00**

	1er. Sem.	2do. Sem.
Impuesto Predial	1,471,093	1,471,093
Adic. 6 por Mil.	554,831	554,831
Educ. Elem. Basica	92,472	92,472
Fondo Nac. Medicina	92,472	92,472
Vivienda Rural	462,359	462,359
Cuerpo de Bomberos	138,708	138,708
Aseo Publico	4,320	4,320
Tasa Drenaje Pluvial	184,944	184,944
Cont. Esp. Mejoras	462,359	462,359

Imp + Adic: 6,927,116.00 Dctos: 264,797.00 Recargo: .00 Fecha Reg. 27/12/96
 Coactiva: .00 Total: 6,662,319.00 Liq: 01107353



CHEQUES **6,632,897**
 N/C y/o TRANSFER. *******0**

TOTAL RECIBIDO *******6,662,319**

CH. BOL. 3700/300 2027 6,632,897



2333610

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESOBERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS

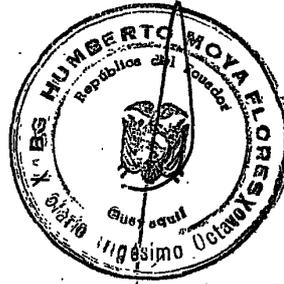
[Signature]
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
 14:41:54

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

ESPACIO EN BLANCO

Guayaquil, Abril 11 de 1997



Señor:
ING. CARLOS PORTALES GREENE
Ciudad.-

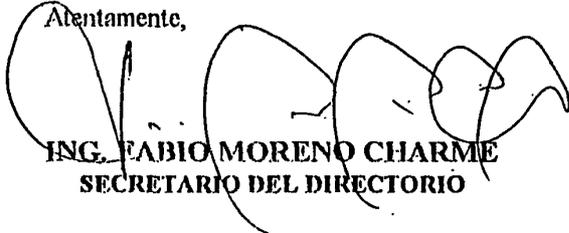
011

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la compañía IPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad por el periodo de **UN AÑO**.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal judicial y extrajudicialmente de la compañía sin ninguna limitación a excepción de aquellas previstas en el Estatuto o en la Ley: todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Estatuto Social de la compañía, que consta en Escritura Pública Fusión otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 1 de Septiembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del mismo año.

Atentamente,



ING. FABIO MORENO CHARME
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y me he posesionado en esta fecha -
Guayaquil, Abril 11 de 1997.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Folio(s) 30596 Registro Mercantil No.
9039 Tomo No. 14262
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 29 de Mayo de 1997



ING. CARLOS PORTALES GREENE

LCDO. CARLOS PORTALES GREENE
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



15 de Julio de 1.994

Señor Ingeniero
AGUSTÍN MAFFEI BELLONI
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien de reelegir a usted PRESIDENTE de la sociedad, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., contenidos en la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos Sociales, autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abg. Melva Rodriguez de Verduga, el día 30 de julio de 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 23 de Diciembre de 1.993. En caso de ausencia, enfermedad o incapacidad temporal del Gerente General, corresponderá a usted la representación legal, actuando conjuntamente con uno de los Directores.

La compañía se constituyó con el nombre de EICO, ELECTROMECHANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el día 3 de enero de 1.979, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 14 de marzo de 1.979.

La compañía cambió de denominación social a la de CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Melva Rodriguez de Verduga el día 16 de marzo de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil, el día 8 de julio de 1.994.

Muy atentamente,

[Handwritten signature of Pedro González Roncagliolo]

Ing. Pedro González Roncagliolo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 15 de Julio de 1.994

[Handwritten signature of Agustín Maffei Belloni]

Ing. Agustín Maffei Belloni



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 40523 Registro Mercantil No.
14328 Repertorio No. 29480

Se archivan los Comerciantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 20 de Septiembre de 1994

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.13280,=

LCDO. CARLOS TORRES ALVARADO
Director Mercantil Cantonal
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 4 de Enero de 1996



012

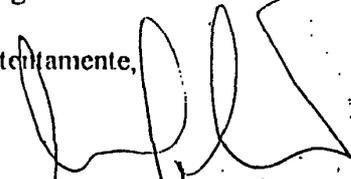
Señor Ingeniero
FABIO MORENO CHARME.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la compañía IPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía, en forma individual. Tendrá además todas las atribuciones que sean inherentes a su cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Social de la compañía, que consta de la Escritura Pública de Fusión otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores; el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintinueve de diciembre del mismo año.

Atentamente,

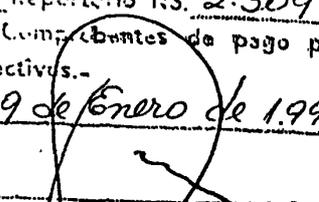

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 4 de Enero de 1996.


ING. FABIO MORENO CHARME



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio (s) 3.480 / Registro Mercantil No.
1293 / Repertorio No. 2.309
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 19 de Enero de 1996


Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Licenciado Carlos Ponce Alvarado, Registrador Mercantil Suplente del Cantón,
 certifica que la presente fotocopia de Nominamiento de Gerente General de
 IPAC S.A. es igual a su original.- Guayaquil, tres de Junio de mil novecien-
 tos ~~veinte~~ veinti y ~~seis~~ siete.-

Lic. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil



LICENCIADO CARLOS PONCE ALVARADO, REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTON,
 certifica que la presente fotocopia de NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de IPAC
 S.A., es igual a su original.- Guayaquil, Siete de Marzo de mil novecientos no-
venta y siete .-

Lic. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
 Valor cobrado por este trabajo
 S/. 64.950,=

GUAYAQUIL, 6 de SEPTIEMBRE de 1995

Señor
VICTOR LOAIZA CASTRO
GUAYAQUIL



De mis consideraciones:

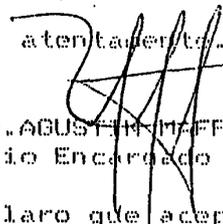
Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien de reelegir a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS en los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos de la Sociedad con el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Dr. Gustavo Falconi Ledesma; Notario Quinto de este Cantón, el 26 de febrero de 1976 é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Mayo de 1976.

La Compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA., aumentó su capital social y reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 15 de Mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 27 de junio de 1985.

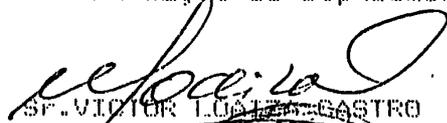
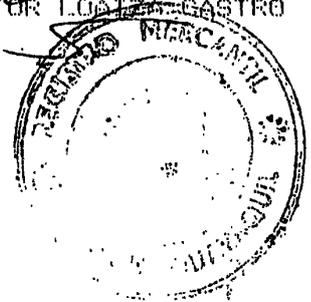
La Compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA, aumentó su capital social y reformó parcialmente sus Estatutos mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 6 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 22 de Mayo de 1990.

Muy atentamente,


Ing. AGUSTÍN MAFFEI BELLONI
Socio Encargado por la Junta

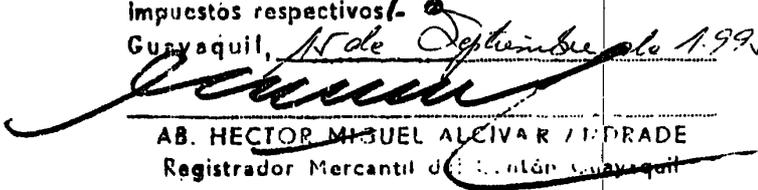
Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

GUAYAQUIL, 6 de septiembre de 1995.


SR. VICTOR LOAIZA CASTRO


En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 57.070 Registro Mercantil No
16.431 Repertorio No. 32.456

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 15 de Septiembre de 1995.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



SEPTIEMBRE de 1995

GONZALO ASTORQUIZA FABRY
GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Cumple poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien de reelegir a Ud. PRESIDENTE de la Compañía por un período de CINCO AÑOS en los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos de la Sociedad.

En caso de ausencia, enfermedad o incapacidad temporal del Gerente General, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Dr. Gustavo Falconi Ledesma; Notario Quinto de este Cantón, el 26 de febrero de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Mayo de 1976.

La Compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA., aumentó su capital social y reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 15 de Mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 27 de junio de 1985.

La Compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA., aumentó su capital social y reformó parcialmente sus Estatutos mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 6 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 22 de Mayo de 1990.

Muy atentamente,

Ing. AGUSTIN RAFFELI BELLONI
Socio Encargado por la Junta

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

GUAYAQUIL, 6 de septiembre de 1995.

Ing. GONZALO ASTORQUIZA FABRY



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$15.000

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente

Folio(s) 51041 Registro Mercantil No. 16432 Repertorio No. 32417

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 15 de Septiembre de 1995

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

GUAYAQUIL, 1 de marzo de 1997.

Ingeniero
FABIO MORENO CHARME
Presente.



014

De mis consideraciones:

Compléme poner en su conocimiento que en la Sesión de Directorio de CIMPAC, COMPANIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., celebrada el día 27 de FEBRERO de 1997; tuvo a bien elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la sociedad, por un período de CINCO ANOS, a contar del 1 de marzo de 1997, conforme a las atribuciones concedidas en los Estatutos Sociales de la misma.

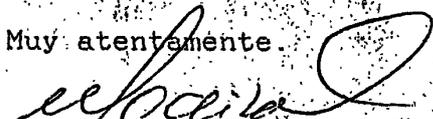
En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos Triguésimo Noveno y Cuadragésimo de los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos Sociales, autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el día 30 de Julio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 23 de Diciembre de 1993.

La compañía se constituyó con el nombre de EICO; ELECTROMECHANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñones Velásquez, el día 3 de enero de 1979, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 14 de marzo de 1979.

La compañía cambió de denominación social a la de CIMEAC, COMPANIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, el día 16 de Marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 8 de Julio de 1994.

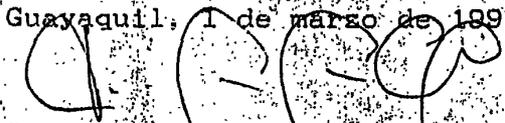
Ud. reemplaza en su cargo al Ing. PEDRO GONZALEZ RONCAGLIOLLO.

Muy atentamente.


Sr. VICTOR LOAIZA CASTRO
Director

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de marzo de 1997.


Ing. FABIO MORENO CHARME



En la presente fecha queda inscrito este Nominamiento de Yamil Guadalupe

Folio(s) N. 058 Registro Mercantil No. 3975 Repertorio No. 6730

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 12 de Mayo de 1997

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~



Se tomó nota de este Nominamiento a foja

32.316 del Registro Mercantil de 1994

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 12 de Mayo de 1997

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

GUAYAQUIL, 1 de marzo de 1997

Ingeniero
FABIO MORENO CHARME
Presente



De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que en la Sesión de Directorio INDUMET C. LTDA., celebrada el día 27 de FEBRERO de 1997, tuvo a bien elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la sociedad, por un periodo de CINCO AÑOS, a contar del 1 de marzo de 1997, conforme a las atribuciones concedidas en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía INDUMET C. LTDA., contenidos en la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos Sociales, autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el día 30 de Julio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de Diciembre de 1993.

La compañía se constituyó con el nombre de METALMECANICA PROAGRO C. LTDA., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandaza Maridueña, el día 22 de Julio de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 9 de agosto de 1985.

La compañía METALMECANICA PROAGRO C. LTDA., cambió de denominación social a INDUMET C. LTDA., mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, el día 16 de Marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 10 de Junio de 1994.

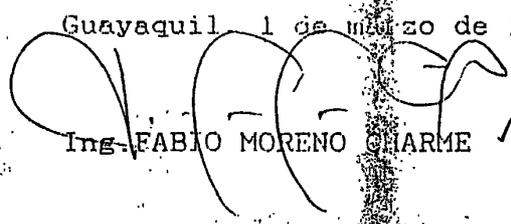
Ud. reemplaza en su cargo al Ing. PEDRO GONZALEZ RONCAGLIOLO.

Muy atentamente.


Sr. VICTOR LOAIZA CASTRO
Director

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de marzo de 1997.


Ing. FABIO MORENO CHARME



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
No(s) 13.178 Registro Mercantil No.
3.8171 Repertorio No. 6.437 1

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 10 de Marzo de 1997.

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil.~~



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
26.549. del Registro Mercantil de 1994

al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 10 de Marzo de 1997

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil.~~

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL

Valor pagado por este trabajo

\$1.85.200⁰⁰

Guayaquil, 23 de Junio de 1.994

Señor Ingeniero
GONZALO ASTORQUIZA FABRY
Guayaquil.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INDUMET C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. 016

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía **INDUMET C. LTDA.**, contenidos en la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos Sociales, autorizada por la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, el día 30 de julio de 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de Diciembre de 1.993. En caso de ausencia, enfermedad o incapacidad temporal del Gerente General, corresponderá a usted la representación legal, actuando conjuntamente con uno de los Directores.

La compañía se constituyó con el nombre de **METALMECANICA PROAGRO C. LTDA.**, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el día 22 de julio de 1.985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 9 de agosto de 1.985.

La compañía **METALMECANICA PROAGRO C.LTDA.** cambió de denominación social a **INDUMET C.LTDA.** mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Décimo Sexta de Guayaquil, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, el día 16 de Marzo de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 10 de Junio de 1.994

Muy atentamente,

Ing. Pedro González Roncagliolo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 23 de Junio de 1.994

ING. GONZALO ASTORQUIZA FABRY



fecha queda inscrito esta
Presidente
Registro Mercantil No.
No. No. 19.062
probantes de pago por los

Julio 06 de 1994

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



ESPACIO
EN BLANCO

GUAYAQUIL, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-
REGISTRO MERCANTIL #. 10.356. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de:
DESILU S.A. a: VICTOR LOAIZA CASTRO.- REPERTORIO # 18.219.

276/0

Guayaquil, Septiembre 11 de 1991

Señor
VICTOR LOAIZA CASTRO

Ref.# 21.162/M/91

Reemp. 24.382/M/91



Ciudad.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DESILU S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

017

Usted reemplaza en su cargo al señor Juan García Escobar, quien renunció.

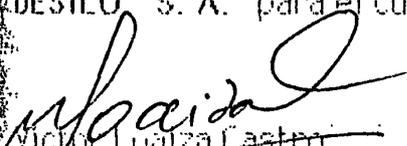
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación, Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 22 de Julio de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Agosto de 1991

Atentamente,


Juan García Escobar
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **DESILU S. A.** para el cual he sido elegido.


Victor Loaiza Castro
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Septiembre 11 de 1991

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GE-



GENERAL de DESILU S.A. a foja 27.640, número 10.356 del Re-
gistro Mercantil y anotado bajo el número 18.219 del Repertorio.
Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y De-
claración Nacional.- Guayaquil, veinte de Septiembre de mil novecientos
noventa y uno.- El Registrador Mercantil

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR AM
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de este nombramiento
a foja 24.382 del Registro Mercantil de 1.991, al margen de la Ins-
cripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Septiembre de mil nove-
cientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR AM
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que la presente fotocopia
que contiene el nombramiento de
Presidente General de Desilu S.A.

Es igual a su original, no constando
anotación alguna al margen del mismo
mediante la cual se indique que haya
sido reemplazado.

Guayaquil, 02 de Septiembre de 1991

Ldo. Carlos Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



ora Doña
unilda Ba
udad.-

mis cons

la p
traordina
RBITA S.
animidad
nco años
tututo E
ulgacione
ma. inc
scribir
vencia o

compañi
critura t
ayaquil,
oy se i
osto del

tentamenti

[Handwritten Signature]
Bruni
PRESIDI

991

ento el

[Handwritten Signature]
Bruni

ayaquil,

yeo L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INDUMET C. LTDA., CELEBRADA 30 DE ABRIL DE 1997.



En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía se reúnen los socios de la compañía INDUMET C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry y como Secretario el Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asisten los socios siguientes: el señor Ingeniero Agustín Maffei Belloni, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil seiscientos ocho (4.608) participaciones, iguales e indivisibles de cien mil sucres cada una; el señor Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry, por sus propios derechos, propietario de tres mil setenta y dos (3.072) participaciones, iguales e indivisibles de cien mil sucres cada una; y, el señor Ingeniero Carlos Portales Greene, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) participaciones, iguales e indivisibles de cien mil sucres cada una. Los socios presentes que representan la totalidad del capital social, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **UNICO) Designación de un perito evaluador para determinar el valor de mercado de activos de la compañía.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General y concede la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, quien manifiesta y explica que ante la posible fusión de la sociedad con la compañía IPAC S.A., es necesario determinar el valor de mercado de varios activos de la compañía para su posterior registro contable, por lo que, mociona que se nombre al señor Ingeniero Civil Jorge Tola Miranda, como perito evaluador. Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General, por unanimidad, resuelve nombrar al señor Ingeniero Civil Jorge Tola Miranda

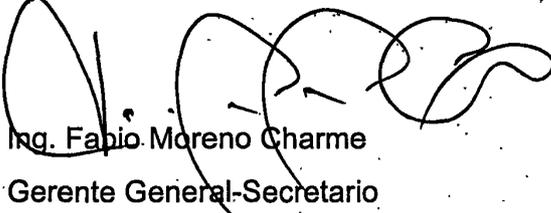
018



como perito evaluador de activos de la compañía, a fin de determinar el valor de mercados de los mismos, informe pericial que será conocido y aprobado en una próxima Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas treinta de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Agustín Maffei Belloni; f) Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry; f) Ing. Carlos Portales Greene; f) Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Presidente; f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General-Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de su original:-

Guayaquil, 30 de abril de 1.997


Ing. Fabio Moreno Charme
Gerente General-Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INDUMET C. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 1997.



En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía se reúnen los socios de la compañía INDUMET C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry y como Secretario el Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste la única socia la compañía IPAC S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, propietaria de ocho mil (8.000) participaciones, iguales e indivisibles de cien mil sucres cada una. La socia presente que representan la totalidad del capital social de la compañía, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **UNICO) Conocimiento y aprobación del informe presentado por perito designado por la compañía.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la sesión declara formalmente constituida la Junta General y concede la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, quien pone en conocimiento de los asistentes el informe presentado por el perito evaluador nombrado en la sesión de Junta General de Accionistas de fecha treinta de abril del presente año, señor Ingeniero Civil Jorge Tola Miranda, donde constan determinados los valores de mercado de activos de la compañía. Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Ingeniero Jorge Tola Miranda, y por tanto los valores de mercado de los activos de la compañía establecidos en dicho informe deberán ser registrados contablemente, y realizados los ajustes necesarios, previo a la consolidación de balances por la fusión proyectada con la compañía IPAC S.A..

019



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas treinta de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- p. IPAC S.A., f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General; f) Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Presidente; f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General-Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 27 de Mayo de 1.997


Ing. Fabio Moreno Charme
Gerente General-Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUMET C. LTDA.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las once horas quince minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los socios de la compañía INDUMET C. LTDA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Gonzalo Astorquiza Fabry y como Secretario el Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste la única accionista la compañía IPAC S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, propietaria de ocho mil (8.000) participaciones iguales e indivisibles de cien mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. La socia presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE INDUMET C. LTDA. CON IPAC S.A.; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL CORTADO AL 29 DE MAYO DE 1.997 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de la compañía INDUMET C. LTDA. con IPAC S.A. a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre IPAC S.A., como compañía absorbente, e INDUMET C. LTDA., como compañía absorbida. Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el Gerente General procede a dar lectura al balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, la compañía

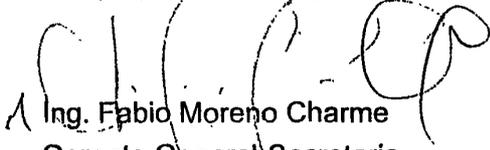
020



INDUMET C. LTDA., que es la compañía absorbida, se disuelva, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada INDUMET C. LTDA. procederá a traspasar a IPAC S.A. su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía IPAC S.A. adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de INDUMET C. LTDA., compañía absorbida. 3) En razón de que la única socia de la compañía absorbida INDUMET C. LTDA., es la compañía absorbente IPAC S.A., no procede que esta reciba acciones de su propio capital social por motivo de la fusión por absorción. 4) Balances Generales finales de las compañías INDUMET C. LTDA. e IPAC S.A., serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que realizados ajustes en el balance consolidado por la fusión, la compañía IPAC S.A., aumentaría su capital suscrito en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mismo que sería suscrito por los accionistas de IPAC S.A., emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía IPAC S.A. continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de la compañía INDUMET C. LTDA.; y, 7) Que la compañía IPAC S.A. se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: 1) Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997; 2) Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza IPAC S.A. de INDUMET C. LTDA.; y, 3) Finalmente la Junta General acuerda por unanimidad autorizar al Presidente y al Gerente General de la compañía o a quienes legalmente los subroguen, para que suscriban y otorguen la escritura pública de fusión por absorción, así como procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión

siendo las doce horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- p. IPAC S.A., f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General; f) Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Presidente; f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General-Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 29 de mayo de 1.997


Ing. Fabio Moreno Charme
Gerente General-Secretario



021

EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A."



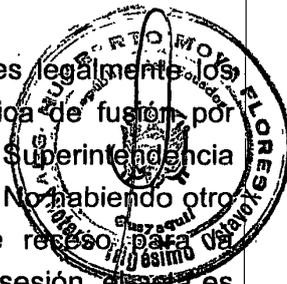
En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las diez horas cinco minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Agustín Maffei Belloni y como Secretario el Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asistió la única accionista la compañía IPAC S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, propietaria de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. La accionista presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A. CON IPAC S.A.; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL CORTADO AL 29 DE MAYO DE 1997 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de la compañía CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A. con IPAC S.A. a través del proceso de fusión por absorción, por lo que mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre IPAC S.A. como compañía absorbente, y CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A. como compañía absorbida. Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el

022

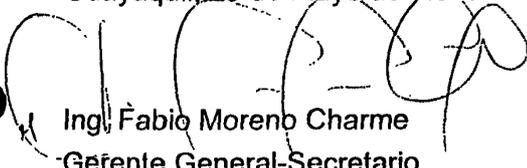


La Junta General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, la compañía CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A., que es la compañía absorbida, se disuelva, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A. procederá a traspasar a IPAC S.A. su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía IPAC S.A. adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A., compañía absorbida. 3) En razón de que la única accionista de la compañía absorbida CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A., es la compañía absorbente IPAC S.A., no procede que esta reciba acciones de su propio capital social por motivo de la fusión por absorción. 4) Balances Generales finales de las compañías CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A. e IPAC S.A., serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que realizados ajustes en el balance consolidado por la fusión, la compañía IPAC S.A., aumentaría su capital suscrito en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mismo que sería suscrito por los accionistas de IPAC S.A., emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía IPAC S.A. continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de la compañía CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A.; y, 7) Que la compañía IPAC S.A. se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: 1) Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997; 2) Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza IPAC S.A. de CIMPAC, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A.; y, 3) Finalmente la Junta General acuerda por unanimidad autorizar al

Presidente y al Gerente General de la compañía o a quienes legalmente los subroguen, para que suscriban y otorguen la escritura pública de fusión por absorción, así como procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso. Para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- p. IPAC S.A., f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General; f) Ing. Agustín Maffei Belloni, Presidente; f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General-Secretario.



Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 29 de mayo de 1997


Ing. Fabio Moreno Charme
Gerente General-Secretario

023

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de ~~mayo~~ ^{mayo} de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los socios de la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Gonzalo Astorquiza Fabry y como Secretario el Gerente General señor Víctor Loiza Castro. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste la única acccionista, la compañía IPAC S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, propietaria de doscientas veinte mil (220.000) participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. La socia presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA. CON IPAC S.A.; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL CORTADO AL 29 DE MAYO DE 1.997 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Víctor Loiza Castro, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA. con IPAC S.A. a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre IPAC S.A., como compañía absorbente, y ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., como compañía absorbida. Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el Gerente General procede a dar lectura al balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de

024

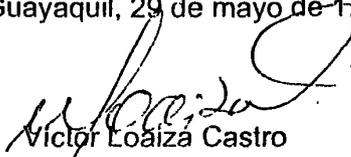


la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., que es la compañía absorbida, se disuelva, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación, 2) Que como consecuencia de la fusión acordada ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA. procederá a traspasar a IPAC S.A. su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía IPAC S.A. adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., compañía absorbida. 3) En razón de que la única socia de la compañía absorbida ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA., es la compañía absorbente IPAC S.A., no procede que esta reciba acciones de su propio capital social por motivo de la fusión por absorción. 4) Balances Generales finales de las compañías ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA. e IPAC S.A., serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que realizados ajustes en el balance consolidado por la fusión, la compañía IPAC S.A., aumentaría su capital suscrito en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mismo que sería suscrito por los accionistas de IPAC S.A., emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía IPAC S.A. continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de la compañía ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.; y, 7) Que la compañía IPAC S.A. se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: 1) Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997; 2) Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza IPAC S.A. de ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.; y, 3) Finalmente la Junta General acuerda por unanimidad autorizar al Presidente y al Gerente General de la compañía o a quienes legalmente los subroguen, para que suscriban y otorguen la escritura pública de fusión por absorción, así como procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el

Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las tres horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: IPAC S.A., f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General; f) Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Presidente; f) Víctor Loiza Castro, Gerente General-Secretario.



Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 29 de mayo de 1997

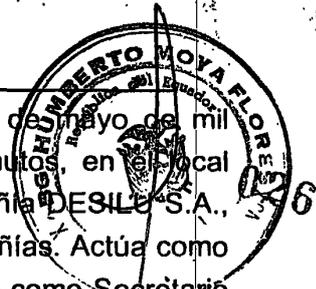

Víctor Loiza Castro
Gerente General-Secretario

025

ESPACIO
EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DESILU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía DESILU S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Ingeniero Fabio Moreno Charme y como Secretario el Gerente General señor Víctor Loiza Castro. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste la única accionista, la compañía IPAC S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. La accionista presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE DESILU S.A. CON IPAC S.A.; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL CORTADO AL 29 DE MAYO DE 1.997 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de la compañía DESILU S.A. con IPAC S.A. a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre IPAC S.A., como compañía absorbente, y DESILU S.A., como compañía absorbida. Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el Gerente General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las





siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, la compañía DESILU S.A. se disuelva, sin que por ello opere o sea su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada DESILU S.A. procederá a traspasar a IPAC S.A. su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía IPAC S.A. adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de DESILU S.A., compañía absorbida. 3) En razón de que la única accionista de la compañía absorbida DESILU S.A., es la compañía absorbente IPAC S.A., no procede que esta última reciba acciones de su propio capital social por motivo de la fusión por absorción. 4) Balances Generales finales de las compañías DESILU S.A. e IPAC S.A., serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que realizados ajustes en el balance consolidado por la fusión, la compañía IPAC S.A., aumentaría su capital suscrito en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mismo que sería suscrito por los accionistas de IPAC S.A., emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía IPAC S.A. continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones el Administrador y Comisario de la compañía DESILU S.A.; y, 7) Que la compañía IPAC S.A. se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: 1) Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997; 2) Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza IPAC S.A. de DESILU S.A.; y, 3) Finalmente la Junta General acuerda por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía o a quien legalmente lo subrogue, para que suscriba y otorgue la escritura pública de fusión por absorción; así como procure su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas treinta minutos de la misma

fecha, firmando para constancia todos los presentes.- p. IPAC S.A., f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General; f) Ing. Fabio Moreno Charme, Presidente Ad-hoc; f) Victor Loaiza Castro, Gerente General-Secretario.



Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 29 de mayo de 1.997


Victor Loaiza Castro
Gerente General-Secretario

027

ESPACIO
EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IPAC S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1.997.-



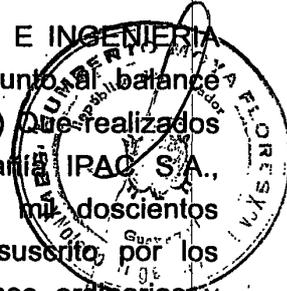
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las dieciseis horas cinco minutos, en el local social de la compañía situado en el Camino a los Vergeles s/n, a la altura del Km. 10,5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía IPAC S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía señor Ingeniero Carlos Portales Greene y como Secretario el Gerente General señor Fabio Moreno Charme. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes: el señor Ingeniero Agustín Maffei Belloni, por sus propios derechos, propietario de un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos noventa y seis (1'581.696) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; el señor Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry, por sus propios derechos, propietario de un millón cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro (1'054.464) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, el señor Ingeniero Carlos Portales Greene, por sus propios derechos, propietario de ciento nueve mil ochocientos cuarenta (109.840) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. Y DESILU S.A. CON IPAC S.A.; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL Y DEL CONSOLIDADO CORTADO AL 29 DE MAYO DE 1.997 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION; TRES) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la sesión declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme,

028



quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de las compañías CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A. con IPAC S.A. a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve: **Uno.-** Aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre IPAC S.A., como compañía absorbente, y CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A., como compañías absorbidas. Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el Gerente General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al 29 de mayo de 1.997 y del balance consolidado, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, las compañías CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A., que son las compañías absorbidas, se disuelvan, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada las compañías absorbidas CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A. procederán a traspasar a IPAC S.A. su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía IPAC S.A. adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A., compañías absorbidas. 3) En razón de que la única accionista o socia de las compañías absorbidas CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A., es la compañía absorbente IPAC S.A., no procede que esta última reciba acciones de su propio capital social por motivo de la fusión por absorción. 4) Balances Generales finales de las compañías CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE

ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA., DESILU S.A. e IPAC S.A., serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que realizados ajustes en el balance consolidado por la fusión, la compañía IPAC S.A., aumentaría su capital suscrito en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mismo que sería suscrito por los accionistas de IPAC S.A., emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía IPAC S.A. continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de las compañías CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C. LTDA., ADIN; ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A.; y, 7) Que la compañía IPAC S.A. se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: **Dos.-** Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía y el balance consolidado, cortados al 29 de mayo de 1.997; **Tres.-** Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza IPAC S.A. de CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A. INDUMET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA. y DESILU S.A. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, y el Presidente concede nuevamente la palabra al Gerente General señor Ingeniero Fabio Moreno Charme quien manifiesta que habiéndose resuelto favorablemente la fusión por absorción y revisado los estados financieros de la compañía estima conveniente que se aumente el capital social a la suma de veintidos mil millones de sucres, es decir en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mediante la emisión diecinueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, aumento que se pagaría en un cien por ciento de su valor, en la forma siguiente: mediante compensación de créditos en la suma de ocho mil quinientos treinta y un millones trescientos noventa y un mil trescientos ochenta y siete sucres (S/. 8.531'391.387; mediante la capitalización de la reserva legal en la suma de trescientos dieciseis millones trescientos catorce mil novecientos setenta sucres (S/. 316'314.970); mediante la capitalización de la reserva para



029



las capitalizaciones en la suma de cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho sucres (S/. 4'749.788); mediante la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio en la suma de siete mil cuatrocientos treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho sucres (S/. 7.434'949.348); mediante la capitalización de la reserva por valuación en la suma de dos mil novecientos sesenta y seis millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos siete sucres (S/. 2.966'594.507); y la suscripción de las nuevas acciones se realizará en proporción al número de acciones que cada uno de los accionistas posee en el capital de la compañía, es decir, de acuerdo con su correspondiente derecho de preferencia, conforme consta en el cuadro demostrativo del aumento de capital que a manera de anexo forma parte de la presente acta. Asimismo manifiesta que el gran número de acciones de un mil sucres, que se emitirían por motivo del aumento de capital propuesto, podrían en el futuro causar molestias a los accionistas y administradores de la compañía, por lo tanto, mociona que el valor nominal de las acciones se aumente de un mil sucres a cien mil sucres cada una. Finalmente expresa que, en caso de ser aprobadas las mociones, debe ser reformado el Estatuto Social, es decir los numerales Cinco, Seis y Ocho, en la parte pertinente al capital social de la compañía, haciéndose constar en los mismos, el que sería el nuevo monto del capital social y el valor nominal de las acciones. Una vez agotado el tercer punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar, y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad de votos, toma las siguientes resoluciones: **Cuatro.-** Ratificar las entregas de dineros, sin interés alguno, efectuadas por los señores Ingenieros Agustín Maffei Belloni, Gonzalo Astorquiza Fabry y Carlos Portales Greene, para realizar obras y negocios en beneficio de la compañía; **Cinco.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones de sucres, mediante la emisión diecinueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en el ciento por ciento del valor de cada una en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía y de acuerdo con el cuadro demostrativo del aumento de capital, que se anexa en foja aparte, debidamente firmado por todos los accionistas en señal de aceptación, formando parte de la presente acta; y suscritas de la siguiente manera: el señor Ingeniero Agustín Maffei Belloni, por sus propios derechos suscribe 11'090.304 nuevas acciones, que sumadas a las 1'581.696 de su propiedad, le totalizan 12'672.000 acciones;

el señor Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry, por sus propios derechos suscribe 7'393.536 nuevas acciones, que sumadas a las 1'054.464 de su propiedad, le totalizan 8'448.000 acciones; y, el señor Ingeniero Carlos Portales Greene, por sus propios derechos suscribe 770.160 nuevas acciones, que sumadas a las 109.840 de su propiedad, le totalizan 880.000 acciones; **Seis.-**

Aumentar el valor nominal de las acciones de la compañía de un mil sucres a cien mil sucres cada una, debiendo los accionistas canjear sus títulos de acción de un mil sucres de valor nominal por los nuevos títulos contentivos de acciones del nuevo valor, por lo que, finalmente el cuadro de accionistas y el número de sus acciones quedaría de la manera siguiente: el señor Ingeniero Agustín Maffei Belloni, propietario de 126.720 acciones de cien mil sucres cada una; El señor Gonzalo Astorquiza Fabry, propietario de 84.480 acciones de cien mil sucres cada una; y, el señor Ingeniero Carlos Portales Greene, propietario de 8.800 acciones de cien mil sucres cada una; **Siete.-** Que se reformen los numerales Cinco, Seis y Ocho del Estatuto Social de la compañía, de tal modo que queden así: "5.- El capital suscrito de la compañía es de VEINTIDOS MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientos veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas.",

"6.- Las acciones serán ordinarias, estarán numeradas del 000001 al 220.000 inclusive, y deberán ser firmadas por el Presidente o Vicepresidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente General", y, "8.- Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Cada Acción de cien mil sucres que esté liberada da derecho a un voto en las Juntas Generales. Las no liberadas, darán derecho a voto en proporción a su valor pagado."; **Ocho.-** La Junta General finalmente acuerda por unanimidad autorizar expresamente al Vicepresidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía o a quienes legalmente los subroguen, para que suscriban y otorguen la Escritura Pública de fusión por absorción, aumento de capital y reforma del estatuto social, así como para que procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Agustín Maffei Belloni; f) Ing. Gonzalo



330



Astorquiza Fabry; f) Ing. Carlos Portales Greene; f) Ing. Carlos Portales Greene,
Vicepresidente Ejecutivo-Presidente de la Sesión; f) Ing. Fabio Moreno Charme,
Gerente General-Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 29 de mayo de 1997

Ing. Fabio Moreno Charme
Gerente General-Secretario

ESPACIO
EN BLANCO

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE IPAC S.A.									
APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 1997									
ACCIONISTA	Número de Acciones	%	Compensación de Créditos	Reserva Legal	Reserva por Capitalización	Reserva por Revalorización	Reserva por Valuación	TOTAL	ACC. A SUSCR.
Agustín Maffei	1'581.596	57.6	4.914'091.439	182'197.423	2'735.878	4.282'530.824	1.708'758.436	11.090'304.000	11'090.304
Gonzalo Astorquiza	1'054.464	38.4	3.276'054.293	121'464.948	1'823.918	2.855'020.550	1.139'172.291	7.393'536.000	7'393.536
Carlos Portales	109.840	4	341'255.655	12'652.559	189.992	297'397.974	118'663.780	770'160.000	770.160
TOTALES	2'746.000	100	8.531'391.387	316'314.970	4'749.788	7.434'949.348	2.966'594.507	19.254'000.000	19'254.000

f) Ing. Agustín Maffei Belloni; f) Ing. Gonzalo Astorquiza Fabr; f) Ing. Carlos Portales Grene; f) Ing. Carlos Portales Greene, Vice-presidente Ejecutivo-Presidente de la Sesión; f) Ing. Fabio Moreno Charme, Gerente General-Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 29 de Mayo de 1-997

Ing. Fabio Moreno Charme
Gerente General-Secretario



160

IPAC S.A.
BALANCE GENERAL AL 29 DE MAYO DE 1.997

ACTIVOS

PASIVOS



032

ACTIVOS CORRIENTES

PASIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos 622,624,153
Inversiones Temporales 453,849,506
Documentos y Cuentas por Cobrar:
Cuentas por Cobrar Comerciales 12,923,727,093
Provision para cuentas de dudosa Cobranza (337,951,886)
Otras cuentas por Cobrar 3,628,648,251

Obligaciones Bancarias 8,056,818,929
Porcion cte. de Obligaciones a largo Plazo 3,163,450,000
Documentos y Cuentas por Pagar:
Documentos por Pagar 38,959,914,160
Proveedores 1,014,713,316
Cuentas por pagar y Otras 16,762,378,812
Gastos Acumulados:
Impuesto a la Renta 0
Beneficios Sociales 168,950,771
Participación a Trabajadores 351,359
Intereses, Comisiones y Otros 1,308,032,421

INVENTARIOS

Productos Terminados 14,365,299,931
Materias Primas y Materiales 7,163,662,819
Productos en Proceso 630,468,641
Materiales y Suministros 1,961,389,710
En Transito 7,782,765,635
Mercaderias 169,279,752

TOTAL PASIVO CORRIENTE 64,417,634,769

Gastos Pagados por Anticipados 1,050,478,987

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO 3,130,400,000

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 50,414,242,592

PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION 102,328,537

INVERSIONES PERMANENTES 20,665,489,568

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

ACTIVOS FIJOS 14,979,478,137

Capital Social 2'746.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/. 1.000 de valor nominal c/u 2,746,000,000
Reserva Legal 316,314,970
Reserva Para Capitalización 4,749,788
Reserva por Revalorización del Patrimonio 7,718,361,531
Reserva Por Valuación 2,966,594,507
Reexpresion Monetaria 3,845,632,842
Utilidad del Ejercicio 888,553,581

OTROS ACTIVOS 77,360,228

Total Patrimonio de los Accionistas 18,486,207,219

TOTAL> 86,136,570,525

TOTAL> 86,136,570,525

Cuentas de Orden Deudoras....> 40,642,908,277
Contingente.....> 0

Cuentas de Orden Acreedoras....> 40,642,908,277
Contingente.....> 0

[Handwritten Signature]
CONTADOR GENERAL
IPAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS A MAYO DE 1997
SALDO ACUMULADO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

31000-000	INGRESOS POR VENTAS	100.00	25,684,090,472.00
32000-000	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	-2.24	-575,461,375.00
30000-000	VENTAS NETAS	97.75	25,108,629,097.00
	COSTO DE VENTAS		
41100-000	MATERIAS PRIMAS	51.04	13,110,397,399.00
41101	MATERIAS PRIMAS (QUITO)	11.09	2,849,258,995.00
41200-000	MERCADERIAS	1.74	448,231,134.00
	MANO DE OBRA Y CARGA FABRIL		
41301-000	CORTADORA	0.31	80,839,843.00
41302	ALISADORA	0.19	49,540,454.00
41303-000	PERFILADORA MEP	0.25	64,754,309.00
41304-000	PERFILADORA IPAC	0.32	84,619,783.00
41305-000	TUBERA # 2 KU	0.92	238,735,030.00
41306-000	PRODUCCION GALVANIZADO	1.27	327,035,433.00
41307-000	PRODUCCION FABRICA	0.00	
41308	CENTRO DE SERVICIOS	3.94	1,014,501,648.00
41307-000	TUBERA # 1 KU	0.91	235,708,795.00
	TOTAL CARGA FABRIL	8.15	2,095,735,295.00
41000	TOTAL COSTO DE VENTAS	72.04	18,503,622,783.00
	UTILIDAD BRUTA	25.71	6,605,006,314.00
	GASTOS FINANCIEROS		
42100-000	INTERESES POR PRESTANOS	4.23	1,097,788,453.64
42200-000	INTERESES POR IMPORTACIONES	2.36	608,249,419.00
	GASTOS DE OPERACION		
00-000	GASTOS DE VENTAS	5.05	1,297,170,451.00



033



ESTADOS FINANCIEROS A MAYO DE 1997
SALDO ACUMULADO

43200-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	5.69	1,562,248,708.12
43300-000	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	0.21	55,354,982.10
44100-000	EGRESOS VARIOS	0.02	7,521,411.00
	OTROS EGRESOS		
45100-001	Diferencias en Cambio	4.58	1,178,587,193.29
45100-002	Diferencias en Importaciones	0.06	15,987,361.00
45100-003	Diferencias en Cambio(Varios)	5.30	1,363,235,792.22
	OTROS INGRESOS		
46100-001	Intereses y Comisiones Ganad	-1.37	-352,091,943.49
46100-003	Varios	-0.37	-95,979,633.75
46100-004	Diferencias en Cambio(Varios)	-3.54	-910,392,202.00
46100-005	Ganancias en Vta Act.Fijos	-0.00	-1,825,759.00
		22.25	5,716,452,733.13
	=====		
	UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	3.45	888,553,580.87

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Javier Gonzalez
 CONTADOR GENERAL
 IPAC S.A.

CIMPAC S.A.

BALANCE GENERAL AL 29 DE MAYO DE 1997

En Suces

A C T I V O

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
DEUDORES VARIOS		4.545.155.966
Ibac S.a	4.545.155.966	

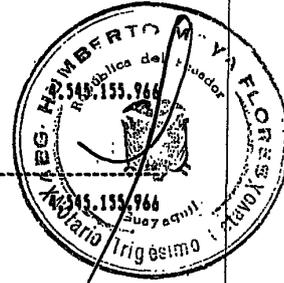
TOTAL ACTIVO.....

P A S I V O

PATRIMONIO		6.209.624.214
Capital Social	1.600.000.000	
Reserva Legal	72.701.176	
Utilidades no Distribuidas	90.837	
Reserva y Revaloriz. Patrimonio	3.218.405.992	
Reexposicion Monetaria	1.318.226.209	
Utilidad (Préda) del ejercicio:	(1.664.468.248)	

TOTAL PASIVO + CAPITAL

4.545.155.966



034

Luís Prado f.

CIMPAC
CIA. IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO & A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Periodo 01/May/97 - 29/May/97
 En Suces

	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	
INGRESOS				
VENTAS AL CONTADO	0	0.00	4,118,679,793	24.80
Ventas al Contado Mapasingue	0	0.00	1,287,186,525	7.75
Ventas al Contado 5 Junio	0	0.00	959,536,510	5.78
Ventas al Contado Cuenca	0	0.00	281,226,761	1.69
Ventas al Contado Ambato	0	0.00	364,956,522	2.16
Ventas al Contado Fabrica	0	0.00	227,023,935	1.37
Ventas al Contado Quito	0	0.00	432,765,763	2.61
Ventas Al Contado Huancavilca	0	0.00	333,296,990	2.01
Ventas En Kilos Mapasingue	0	0.00	199,320,180	1.20
Ventas en Kilos Huancavilca	0	0.00	25,899,648	0.16
Ventas en Kilos Quito	0	0.00	7,466,959	0.04
VENTAS A CREDITO	0	0.00	12,725,358,067	76.61
Ventas a Credito Mapasingue	0	0.00	6,881,245,780	41.43
Ventas a Credito 5 Junio	0	0.00	416,407,024	2.51
Ventas a Credito Cuenca	0	0.00	1,797,535,718	10.82
Ventas a Credito Ambato	0	0.00	662,966,709	3.99
Ventas a Credito Fabrica	0	0.00	119,649,245	0.72
Ventas a Credito Quito	0	0.00	1,862,993,801	11.22
Ventas A Cias. Relacionadas	0	0.00	971,738,744	5.85
Servicios: Alquiler Andamios	0	0.00	7,674,135	0.05
Repuestos para la Venta	0	0.00	5,126,911	0.03
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	0	0.00	(233,618,078)	(1.41)
Descuentos de Ventas	0	0.00	(66,579,012)	(0.40)
Devoluciones de Ventas	0	0.00	(167,039,066)	(1.01)
TOTAL INGRESOS ->	0	0.00	16,610,419,782	100.00
C O S T O S				
COSTO DE VENTAS	0	0.00	15,384,666,050	92.62
INV. INICIAL	0	0.00	19,066,108,634	114.78
INV. INI.:REP. PARA LA VENTA	0	0.00	4,726,431	0.03
Compras Importadas	0	0.00	4,159,955,584	25.04
Compras Locales	0	0.00	604,539,462	3.64
Compras a Cias. Relacionadas	0	0.00	4,248,409,025	25.58
Servicios de Maquila	0	0.00	695,806,868	4.19
Descuentos de Compras	0	0.00	(215,282,799)	(1.30)
Devoluciones de Compras	0	0.00	(8,410,189)	(0.05)
Invent.Final	0	0.00	(13,172,447,916)	(79.30)
Diferencia Costeo Importacion	0	0.00	1,260,950	0.01
TOTAL COSTOS VENTA ->	0	0.00	15,384,666,050	92.62
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	0	0.00	1,225,753,732	7.38
G A S T O S O P E R A C I O N A L E S				
GASTOS DE ADMINISTRACION	0	0.00	880,538,079	5.30
Sueldos y Salarios	0	0.00	149,900,267	0.90
Horas Extras	0	0.00	5,006,547	0.03
Bonificacion Complementaria	0	0.00	12,361,000	0.07





CIMPAC S.A.

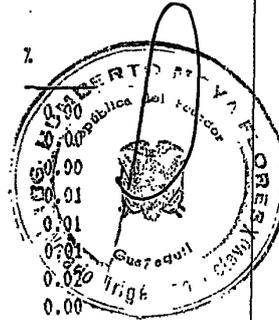
PAG. 2

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Periodo 01/May/97 - 29/May/97
 En Suces

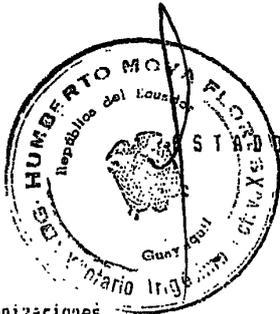
	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
Bonificación Transporte	0	0.00	48,000	0.00
Compensación Salarial	0	0.00	5,007,500	0.63
Aportes Iess- Secap - Iece	0	0.00	23,587,977	0.14
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	14,125,567	0.09
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	355,000	0.01
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	1,198,000	0.01
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	4,329,552	0.03
Fondo De Reserva	0	0.00	15,257,027	0.09
Vacaciones	0	0.00	35,684,245	0.21
Rancho	0	0.00	1,950,000	0.01
Honorarios A Profesionales	0	0.00	236,393,667	1.42
Comisariato	0	0.00	704,000	0.00
Movilización y Gastos De Viaje	0	0.00	17,841,324	0.11
Gastos de Viaje	0	0.00	23,303,578	0.14
Atención Activos Fijos	0	0.00	6,203,455	0.04
Telefono - Correo - Telex	0	0.00	671,949	0.01
Utiles De Oficina	0	0.00	76,634	0.00
Seguros	0	0.00	1,922,760	0.01
Depreciaciones	0	0.00	8,904,518	0.05
Impuestos	0	0.00	11,191,865	0.07
Gastos Computación	0	0.00	1,962,240	0.01
Servicios Auditoria Externa	0	0.00	8,006,000	0.05
Bonificaciones	0	0.00	14,122,000	0.09
Indemnizaciones	0	0.00	81,654,381	0.49
Cuotas - Suscripción	0	0.00	3,567,000	0.02
Donativos y Obsequio (Fasinara)	0	0.00	320,000	0.00
Servicios Prestados	0	0.00	4,189,916	0.03
Gastos Bancarios	0	0.00	1,127,323	0.01
Contribución Superintendencia	0	0.00	6,600,000	0.04
Bonificación por Desahucio	0	0.00	146,055,581	0.89
Servicios de Frecuencias	0	0.00	1,050,000	0.01
Gastos De Navidad	0	0.00	3,584,000	0.02
Servicios Metro	0	0.00	397,000	0.00
Estudios Sistema Computacional	0	0.00	17,344,553	0.10
Gastos Prensas Comerciales	0	0.00	250,000	0.00
Varios	0	0.00	11,331,569	0.07
GASTOS VENTAS - 5 DE JUNIO	0	0.00	156,595,783	0.94
Sueldos y Salarios	0	0.00	4,372,960	0.03
Comisiones de Ventas	0	0.00	9,294,461	0.06
Bonos	0	0.00	1,191,396	0.01
Bonificación Complementaria	0	0.00	3,760,000	0.02
Compensación Salarial	0	0.00	2,420,000	0.01
Aportes Iess- Secap- Iece	0	0.00	1,805,346	0.01
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	1,238,234	0.01
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	253,332	0.00
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	241,225	0.00
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	521,772	0.00
Fondo De Reserva	0	0.00	1,238,234	0.01
Vacaciones	0	0.00	4,274,622	0.03
Rancho	0	0.00	1,134,000	0.01

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Periodo 01/May/97 - 29/May/97
 En Sucre

	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
Comisariato	0	0.00	220,000	
Movilizacion Y Gastos De Viaje	0	0.00	276,120	
Mantencion Activos Fijos	0	0.00	88,000	
Telefonos - Cables - Correos	0	0.00	995,687	
Utiles De Oficina	0	0.00	1,257,350	
Seguros	0	0.00	1,232,072	
Depreciaciones	0	0.00	3,749,272	
Impuestos	0	0.00	590,000	0.00
Gastos Computacion	0	0.00	1,227,240	0.01
Luz - Agua	0	0.00	1,036,900	0.01
Fletes x Despacho a Clientes	0	0.00	3,665,172	0.02
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	3,462,098	0.02
Indemnizaciones	0	0.00	13,590,859	0.08
Arriendos	0	0.00	8,212,325	0.05
Guardiania	0	0.00	2,924,000	0.02
Gastos De Inventario	0	0.00	560,000	0.00
Publicidad y Propaganda	0	0.00	672,160	0.00
Bonificacion per Desahucio	0	0.00	79,368,321	0.48
Alquiler y Servicios de Frecue	0	0.00	420,000	0.00
Gastos De Navidad	0	0.00	896,000	0.01
Varios	0	0.00	496,625	0.00
GASTOS VENTAS - MAPASINGUE	0	0.00	524,880,599	3.16
Sueldos y Salarios	0	0.00	56,381,387	0.34
Horas Extras	0	0.00	752,479	0.00
Comisiones de Ventas	0	0.00	37,977,742	0.23
Bonos	0	0.00	4,636,637	0.03
Bonificacion Complementaria	0	0.00	15,040,000	0.09
Compensacion Salarial	0	0.00	7,970,000	0.05
Aportes less- Secap- Iere	0	0.00	16,162,026	0.10
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	11,466,176	0.07
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	2,044,167	0.01
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	1,141,841	0.01
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	3,038,132	0.02
Fondo De Reserva	0	0.00	10,772,121	0.06
Vacaciones	0	0.00	15,743,278	0.09
Rancho	0	0.00	3,675,000	0.02
Honorarios a Profesionales	0	0.00	16,444,554	0.10
Comisariato	0	0.00	2,205,280	0.01
Movilizacion Y Gastos De Viaje	0	0.00	2,644,880	0.02
Mantencion Activos Fijos	0	0.00	2,575,100	0.02
Telefonos - Cables - Correos	0	0.00	15,685,590	0.09
Utiles De Oficina	0	0.00	2,070,684	0.01
Seguros	0	0.00	4,312,248	0.03
Depreciaciones	0	0.00	8,318,695	0.05
Impuestos	0	0.00	2,822,846	0.02
Gastos Computacion	0	0.00	5,367,736	0.04
Luz - Agua	0	0.00	7,980,959	0.04
Fletes x Despacho a Clientes	0	0.00	61,753,932	0.37
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	21,366,768	0.13
Bonificaciones	0	0.00	1,155,000	0.01



036



CIMPAC S.A.

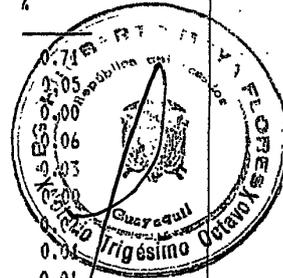
PAG. 4

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Periodo 01/May/97 - 29/May/97
 En Sucres

	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
Indemnizaciones	0	0.00	41,711,879	0.25
Guardiana	0	0.00	11,692,600	0.07
Servicios Prestados	0	0.00	12,283,064	0.07
Gastos De Bodega	0	0.00	3,517,522	0.02
Gastos De Inventario	0	0.00	3,507,500	0.02
Gastos Judiciales	0	0.00	1,775,000	0.01
Publicidad y Propaganda	0	0.00	1,476,360	0.01
Bonificacion por Desahucio	0	0.00	100,226,559	0.60
Alquiler y Servicios de Frecue	0	0.00	1,050,000	0.01
Gastos De Navidad	0	0.00	4,500,000	0.03
Uniformes Al Personal	0	0.00	135,000	0.00
Gastos Fotocopiadora	0	0.00	236,450	0.00
Varios	0	0.00	1,145,357	0.01
GASTOS VENTAS - CUENCA	0	0.00	275,044,248	1.66
Sueldos y Salarios	0	0.00	11,130,334	0.07
Horas Extras	0	0.00	77,893	0.00
Comisiones de Ventas	0	0.00	26,590,033	0.16
Bonos	0	0.00	2,089,248	0.01
Bonificacion Complementaria	0	0.00	9,400,000	0.06
Bonificacion Transporte	0	0.00	96,000	0.00
Compensacion Salarial	0	0.00	5,575,000	0.03
Aportes less- Secap- lece	0	0.00	4,851,395	0.03
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	3,327,431	0.02
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	633,332	0.00
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	603,061	0.00
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	1,312,332	0.01
Fondo De Reserva	0	0.00	3,247,318	0.02
Vacaciones	0	0.00	5,839,006	0.04
Rancho	0	0.00	2,917,500	0.02
Movilizacion Y Gastos De Viaje	0	0.00	8,280,703	0.05
Telefonos - Cables - Correos	0	0.00	3,028,400	0.02
Utiles De Oficina	0	0.00	432,273	0.00
Seguros	0	0.00	1,232,072	0.01
Depreciaciones	0	0.00	5,623,907	0.03
Impuestos	0	0.00	1,260,845	0.01
Gastos Computacion	0	0.00	1,948,240	0.01
Luz - Agua	0	0.00	1,029,800	0.01
Fletes x Despacho a Clientes	0	0.00	15,177,195	0.09
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	15,485,300	0.09
Indemnizaciones	0	0.00	25,153,562	0.15
Arriendos	0	0.00	8,558,048	0.05
Guardiana	0	0.00	58,000	0.00
Servicios Prestados	0	0.00	50,000	0.00
Gastos De Bodega	0	0.00	69,200	0.00
Gastos De Inventario	0	0.00	2,270,000	0.01
Publicidad y Propaganda	0	0.00	1,622,160	0.01
Bonificacion por Desahucio	0	0.00	101,648,928	0.61
Gastos De Navidad	0	0.00	2,240,000	0.01
Amortizacion Mejoras bienes Ar	0	0.00	969,156	0.01
Varios	0	0.00	1,056,571	0.01

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Periodo 01/May/97 - 29/May/97
 En Sucrés

	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
GASTOS VENTAS - AMRATO	0	0.00	117,162,392	
Sueldos y Salarios	0	0.00	7,772,000	
Horas Extras	0	0.00	116,871	
Comisiones de Ventas	0	0.00	9,523,904	
Bonificacion Complementaria	0	0.00	5,640,000	
Bonificacion Transporte	0	0.00	48,000	
Compensacion Salarial	0	0.00	3,535,000	
Aportes Iess- Secap- Iece	0	0.00	2,115,652	0.01
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	1,451,063	0.01
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	380,000	0.00
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	361,836	0.00
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	882,332	0.01
Fondo De Reserva	0	0.00	1,451,063	0.01
Vacaciones	0	0.00	4,491,748	0.03
Mancho	0	0.00	1,701,000	0.01
Movilizacion Y Gastos De Viaje	0	0.00	6,943,767	0.04
Mantenencion Activos Fijos	0	0.00	500,000	0.00
Telefonos - Cables - Correos	0	0.00	5,490,044	0.03
Utiles De Oficina	0	0.00	324,321	0.00
Seguros	0	0.00	1,232,072	0.01
Depreciaciones	0	0.00	5,155,248	0.03
Impuestos	0	0.00	505,729	0.00
Gastos Computacion	0	0.00	727,240	0.00
Luz - Agua	0	0.00	603,500	0.00
Fletes x Despacho a Clientes	0	0.00	3,857,495	0.02
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	11,396,490	0.07
Indemnizaciones	0	0.00	5,890,943	0.03
Arriendos	0	0.00	7,584,000	0.05
Gastos de Bodega	0	0.00	168,500	0.00
Gastos De Inventario	0	0.00	864,000	0.01
Gastos Judiciales	0	0.00	715,500	0.00
Publicidad y Propaganda	0	0.00	672,160	0.00
Bonificacion por Desahucio	0	0.00	23,824,575	0.14
Gastos De Navidad	0	0.00	1,344,000	0.01
Amortizacion Mejoras Bienes Ar	0	0.00	866,452	0.01
Varios	0	0.00	546,887	0.00
GASTOS VENTAS - FABRICA	0	0.00	43,342,925	0.26
Sueldos y Salarios	0	0.00	3,776,756	0.02
Horas Extras	0	0.00	930,416	0.01
Comisiones de Ventas	0	0.00	4,195,189	0.03
Bonificacion Complementaria	0	0.00	2,898,333	0.02
Bonificacion de Transporte	0	0.00	35,000	0.00
Compensacion Salarial	0	0.00	1,271,667	0.01
Aportes Iess-secap- Iece	0	0.00	1,205,916	0.01
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	827,102	0.00
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	205,833	0.00
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	229,724	0.00
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	502,612	0.00
Fondo De Reserva	0	0.00	730,366	0.00
Vacaciones	0	0.00	1,783,895	0.01



037

CIMFAC S.A.

PAG. 6

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Periodo 01/May/97 - 29/May/97

En Suces



	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
Rancho	0	0.00	738,500	0.00
Comisariato	0	0.00	152,000	0.00
Movilizacion Y Gastos De Viaje	0	0.00	140,000	0.00
Depreciaciones	0	0.00	4,217,932	0.03
Gastos Computacion	0	0.00	1,017,240	0.01
Fletes x Despacho a Clientes	0	0.00	4,579,590	0.03
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	626,893	0.00
Indemnizaciones	0	0.00	3,309,698	0.02
Gastos De Inventario	0	0.00	979,000	0.01
Publicidad y Propaganda	0	0.00	672,160	0.00
Bonificacion por Desahucio	0	0.00	5,907,745	0.04
Alquiler y Servicios de Frecue	0	0.00	740,900	0.00
Gastos De Navidad	0	0.00	672,000	0.00
Terios	0	0.00	1,8421	0.00
GASTOS VENTAS - QUITO	0	0.00	249,600,599	1.50
Sueldos y Salarios	0	0.00	16,731,560	0.10
Horas Extras	0	0.00	297,642	0.00
Comisiones de Ventas	0	0.00	18,170,165	0.11
Bonos	0	0.00	1,678,829	0.01
Bonificacion Complementaria	0	0.00	10,214,666	0.06
Bonificacion Transporte	0	0.00	906,360	0.01
Compensacion Salarial	0	0.00	6,276,656	0.04
Aportes less- Secap- Iece	0	0.00	4,791,561	0.03
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	3,286,393	0.02
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	696,666	0.00
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	707,006	0.00
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	1,480,161	0.01
Fondo De Reserva	0	0.00	1,992,072	0.01
Vacaciones	0	0.00	5,628,667	0.03
Rancho	0	0.00	2,803,500	0.02
Honorarios Profesionales	0	0.00	7,174,390	0.04
Movilizacion Y Gastos de Viaje	0	0.00	3,864,270	0.02
Mantenion Activo Fijos	0	0.00	129,900	0.00
Telefonos- Cables - Correos	0	0.00	14,437,139	0.09
Seguros	0	0.00	1,232,072	0.01
Depreciaciones	0	0.00	6,209,729	0.04
Impuestos	0	0.00	8,306,019	0.05
Gastos Computacion	0	0.00	2,340,688	0.01
Luz - Agua	0	0.00	2,749,507	0.02
Fletes x Despacho a Clientes	0	0.00	33,226,222	0.20
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	39,551,950	0.24
Indeemnizaciones	0	0.00	4,443,774	0.03
Arriendos	0	0.00	18,303,000	0.11
Gastos De Bodega	0	0.00	1,709,596	0.01
Gastos De Inventario	0	0.00	1,845,648	0.01
Gastos Judiciales	0	0.00	285,000	0.00
Publicidad y Propaganda	0	0.00	820,592	0.00
Bonificacion por Desahucio	0	0.00	20,301,272	0.12
Capacitacion al Personal	0	0.00	270,600	0.00
Gastos De Navidad	0	0.00	2,688,000	0.02

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Periodo 01/May/97 - 29/May/97
En Suces

	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
Amortizacion Mejoras Bienes Ar	0	0.00	1,746,148	
Varios	0	0.00	2,303,769	
GASTOS VENTAS - HUANCAYILLA	0	0.00	52,612,410	
Sueldos Y Salarios	0	0.00	4,052,112	
Comisiones de Ventas	0	0.00	3,065,815	
Bonos	0	0.00	463,320	
Bonificacion Complementaria	0	0.00	3,760,000	
Compensacion Salarial	0	0.00	2,420,000	
Aportes less- Secad- lece	0	0.00	921,121	0.01
Decimo Tercer Sueldo	0	0.00	631,770	0.00
Decimo Cuarto Sueldo	0	0.00	253,332	0.00
Decimo Quinto Sueldo	0	0.00	241,225	0.00
Decimo Sexto Sueldo	0	0.00	458,772	0.00
Fondo De Reserva	0	0.00	631,770	0.00
vacaciones	0	0.00	1,018,136	0.01
Rancho	0	0.00	1,130,500	0.01
Comisariato	0	0.00	132,000	0.00
Movilizacion Y Gastos De Viaje	0	0.00	234,120	0.00
Mantenion Activos Fijos	0	0.00	925,000	0.01
Telefonos - Cables - Correos	0	0.00	200,000	0.00
Seguros	0	0.00	1,232,072	0.01
Depreciaciones	0	0.00	4,686,395	0.03
Impuestos	0	0.00	891,030	0.01
Gastos Computacion	0	0.00	627,240	0.00
Luz - Agua	0	0.00	1,463,708	0.01
Fletes x Desocho a Clientes	0	0.00	2,739,959	0.02
Fletes x Despacho a Locales	0	0.00	1,519,857	0.01
Indemnizaciones	0	0.00	2,479,716	0.01
Suardiana	0	0.00	2,924,000	0.02
Gastos De Inventario	0	0.00	560,000	0.00
Publicidad y Propaganda	0	0.00	672,160	0.00
Bonificacion por Desahucio	0	0.00	10,332,740	0.06
Alquiler y Servicios de Frecue	0	0.00	420,000	0.00
Gastos De Navidad	0	0.00	896,000	0.01
Varios	0	0.00	608,340	0.00
GASTOS FINANCIEROS	0	0.00	1,800,523,507	10.64
Intereses y Comisiones	0	0.00	607,925,915	3.45
Diferencial Cambiario	0	0.00	977,689,590	5.85
Intereses Cartas de Creditos	0	0.00	214,908,002	1.29
TOTAL GASTOS OPERACIONALES ->	0	0.00	4,100,300,532	24.69
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA	0	0.00	(2,874,546,800)	(17.31)
OTROS INGRESOS	0	0.00	1,210,078,552	7.29
Intereses de Clientes	0	0.00	2,998,841	0.02
Intereses Repo's	0	0.00	10,262,236	0.06
Otros Intereses	0	0.00	2,571,667	0.02
Varios	0	0.00	1,194,245,808	7.19
TOTAL OTROS INGRESOS ->	0	0.00	1,210,078,552	7.29



038



CIMPAC S.A.

PAG. 8

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Periodo 01/May/97 - 29/May/97
En Sucres

TOTAL PROVISIONES ->

UTILIDAD (PERDIDA) NETA

PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
0	0.00	0	0.00
0	0.00	(1,664,468,248)	(10.02)

Luís Paredes d.


CIMPAC
CIA. IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A.

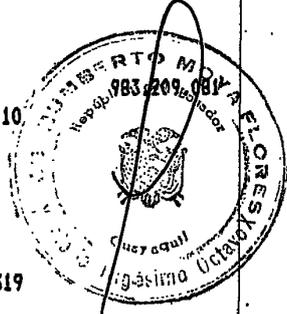
ESPACIO
EN BLANCO

INDUMET CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 30 DE MAYO DE 1997

En Suces
A C T I V O

ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
ACTIVO DISPONIBLE		5.221.110	
Caja Chica	1.000.000		
Banco Del Pacifico	399.381		
Banco La Previsora	1.708.160		
Banco Amazonas	309.855		
Banco Bolivariano	1.803.714		
CLIENTES		429.862.319	
Cimpac - Ipac S.A.	429.862.319		
DEUDORES VARIOS		443.662.561	
Ing. Gonzalo Astorquiza	147.316.197		
Ing. Gonzalo Astorquiza	749.294		
Ing. Agustin Maffei	220.974.296		
Ing. Carlos Portales	15.345.437		
Correo del Ecuador	5.000		
Inspectoria Provincial	13.883.093		
Superintendencia Cias.	433.244		
Victor Loaiza C.	46.956.000		
PRESTAMOS PERSONAL		391.666	
Pedro Arguello	100.000		
Angel Fernandez	200.000		
Pedro Guagua	91.666		
TRANSITORIO		102.071.425	
Seguros Anticipados	23.818.494		
Impuestos por Recuperar	44.589.039		
Credito x Impuestos Retenidos IX	25.557.768		
Impuesto Especial	8.106.124		
ACTIVO FIJO		3.087.027.092	
COSTO		4.463.360.606	
Maquinarias y Equipos	2.574.026.913		
Vehiculos	201.143		
Muebles y Enseres	74.761.266		
Instalaciones	267.077.628		
Construcciones y Edificios	1.290.659.656		
Terrenos	256.634.000		
DEPRECIACION DEL COSTO		(1.376.333.514)	
Maquinarias y Equipos	(1.049.410.430)		
Muebles y Enseres	(62.036.256)		
Instalaciones	(248.795.675)		
Construcciones y Edificios	(16.091.153)		
OTROS ACTIVOS		22.184.983	
INVERSIONES PERMANENTES		22.184.983	
Electroquil S.A	22.184.983		
TOTAL ACTIVO.....		4.092.413.956	



039

Luis Pareto S.

INDUMET CIA. LTDA.



INDUMET CIA. LTDA.

GENERAL AL 29 DE MAYO DE 1997

PAG # 2

En Sucras
P A S I V O

PASIVO CIRCULANTE		610.681.278
PRESTAMOS BANCARIOS		304.585.690
Banco Amazonas	304.585.690	
CUENTAS POR PAGAR		239.969.330
Nomina	187.508.741	
Empresa Electrica	23.028.000	
Emetel R-2	3.968.859	
Iess Aportes	2.434.878	
Prestamos Quirografario	268.028	
Impuesto a la Renta Personal	1.158.073	
Impuesto Renta Honorarios	160.000	
10% IVA	5.114.545	
Impuestos Retenidos a Terceros	225.016	
Gastos de Navidad	5.250.000	
Retencion 10% I.V.A	238.000	
Corpocent	898.702	
Varios	9.716.494	
INTERESES POR PAGAR		58.826.320
Banco Amazonas	58.826.320	
BENEFICIOS SOCIALES		7.299.938
Fondo de Reserva	7.299.938	
PASIVO LARGO PLAZO		33.594.704
PROVISIONES		33.594.704
Jubilacion Patronal	33.594.704	
PATRIMONIO		3.687.539.946
Capital Social	800.000.000	
Reserva Legal	11.444.793	
Utilidades no Distribuidas	11.896.550	
Reserva x Revaloriz. Patrimonio	127.927.199	
Reserva Reavaluo de Activos	2.736.271.404	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio:	(239.401.972)	
TOTAL PASIVO + CAPITAL		4.092.413.956

[Handwritten Signature]
INDUMET CIA. LTDA.

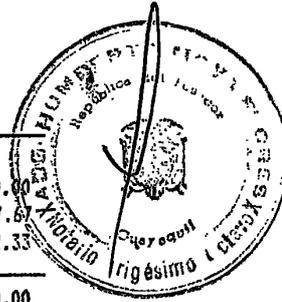
Lucre Paredes L.

INDUMET CIA. LTDA.

PAG. 1

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Periodo 01/May/97 - 29/May/97
En Suces

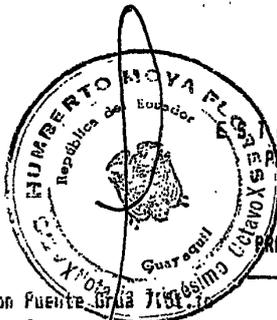


	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
INGRESOS				
VENTAS	54,515,699	100.00	2,025,582,211	100.00
Ventas de Maquila	54,515,699	100.00	357,821,148	17.67
Ventas a Cias.Relacionadas	0	0.00	1,667,761,063	82.33
TOTAL INGRESOS ->	54,515,699	100.00	2,025,582,211	100.00
COSTOS				
COSTO DE VENTAS	0	0.00	1,601,693,907	79.07
INVENTARIO INICIAL	0	0.00	1,601,693,907	79.07
TOTAL COSTOS VENTA ->	0	0.00	1,601,693,907	79.07
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	54,515,699	100.00	423,888,304	20.93
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE PRODUCCION	228,511,675	419.17	523,492,019	25.84
Sueldos y Salarios	1,763,538	3.23	9,358,572	0.46
Horas Extras	166,802	0.31	1,454,903	0.07
Gastos De Produccion	4,712,652	8.64	27,535,755	1.36
Bonificacion Complementaria	1,410,000	2.59	7,637,500	0.38
Bonificacion Transporte	20,400	0.04	108,000	0.01
Compensacion Salarial	860,000	1.58	4,642,500	0.23
Aportes Iess Secap- Iece	848,990	1.56	5,030,793	0.25
Decimo Tercer Sueldo	1,136,853	2.09	4,005,025	0.20
Decimo Cuarto Sueldo	250,418	0.46	677,917	0.03
Decimo Quinto Sueldo	56,250	0.10	518,747	0.03
Decimo Sexto Sueldo	233,598	0.43	1,261,613	0.06
Fondo De Reserva	582,298	1.07	3,450,470	0.17
Vacaciones	10,318,373	18.93	13,030,209	0.64
Poncho	430,500	0.79	2,394,000	0.12
Gastos de Navidad	1,050,000	1.93	5,250,000	0.26
Comisariato	72,000	0.13	488,000	0.02
Movilizacion Y Gastos De Viaje	1,866,400	3.42	12,970,000	0.64
Mantenion Activos Fijos	285,500	0.52	2,555,500	0.13
Suministros y Materiales	555,930	1.02	12,509,473	0.62
Seguros	3,236,397	5.94	16,181,985	0.80
Depreciaciones	7,259,451	13.32	38,184,779	1.89
Jubilacion Patronal	3,981,368	7.30	2,192,032	0.11
Bonificacion por Desahucio	17,030,653	31.24	23,310,653	1.15
Agua - Luz	2,354,306	4.32	28,051,846	1.38
Gastos de Inventario	0	0.00	35,000	0.00
Indemnizaciones	149,421,044	274.09	154,221,044	7.61
Utiles de Oficina	110,000	0.20	480,000	0.02
Guardiana	5,078,134	9.31	19,462,134	0.96
Servicios Prestados	14,274,481	26.18	103,658,360	5.12
Mantenion Maquina Plegadora	0	0.00	1,964,351	0.10
Mantenion Maquina Guillotina	0	0.00	2,714,950	0.13
Mantenion Maquina Alizadora	3,507,000	6.43	11,135,960	0.55
Mantenion Puente Grua 10t.1 K	0	0.00	2,207,184	0.11

040

INDUMET CIA. LTDA.

PAG. - 2



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Periodo 01/May/97 - 31/May/97
 En Suces

	PRESENTE MES	%	SALDO ACUMULADO	%
Mantenion Puente Grúa 10tn.2	0	0.00	943,800	0.05
Mantenion Compresor Atlas	0	0.00	1,495,264	0.07
Mantenion Puente Grúa 10tn.2	0	0.00	278,260	0.01
Mantenion Maquina Yoder	4,500,000	8.25	4,811,580	0.24
Varios	898,925	1.65	1,667,924	0.08
GASTOS DE ADMINISTRACION	2,101,728	3.86	52,602,636	2.60
Utiles De Oficina	0	0.00	15,400	0.00
Honorarios a Profesionales	0	0.00	20,871,597	1.03
Mantenion Activos Fijos	0	0.00	273,382	0.01
Telefonos - Cables - Correos	2,421,659	4.44	8,103,341	0.40
Impuestos	617,325	1.13	10,706,809	0.53
Cuotas y Suscripciones	0	0.00	2,160,000	0.11
Gastos Bancarios	22,793	0.04	257,474	0.01
Depreciacion en Vta. de Activos	0	0.00	8,250,204	0.41
Varios	960,049	1.76	1,964,429	0.10
GASTOS FINANCIEROS	36,641,445	67.21	373,849,653	18.46
Intereses - Comisiones	28,065,946	51.48	169,011,050	8.34
Diferencial Cambiario	8,575,499	15.73	204,838,603	10.11
TOTAL GASTOS OPERACIONALES ->	267,254,848	490.23	949,944,308	46.90
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA (212,739,149) (-390.23)		526,056,004)	(25.97)
INGRESOS	6,206	0.01	286,654,032	14.15
Intereses de Clientes	0	0.00	256,802,714	12.68
Otros Intereses	6,206	0.01	82,653	0.00
Varios	0	0.00	29,758,665	1.47
TOTAL OTROS INGRESOS ->	6,206	0.01	286,654,032	14.15
TOTAL PROVISIONES ->	0	0.00	0	0.00
UTILIDAD (PERDIDA) NETA (212,732,943)	(390.22)	239,401,972)	(11.82)

Luis Paredes S.

INDUMET CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

SALDO A
29 MAYO/97

ACTIVO CIRCULANTE		

ACTIVO DISPONIBLE		
Caja General	3,887,000.00	
FILANBANCOP	1,190,508.00	
Total		5,077,508.00
DEUDORES VARIOS		
Deudores Varios	0.00	
Total		0.00
TRANSITORIO		
1% Impto.al Capital	100,000.00	
Impuestos anticipados	41,912,958.00	
Total		42,012,958.00
Total ACTIVO CIRCULANTE		47,090,466.00
OTROS ACTIVOS		

OTROS ACTIVOS FIJOS		
Maquinarias	2,551,130,571.00	
Total		2,551,130,571.00
Total OTROS ACTIVOS		2,551,130,571.00
Total Activo		2,598,221,037.00



041

DESILU S.A.

PAG. 002



BALANCE GENERAL

SALDO A
29 MAYO/97

Cuentas por pagar
Total

0.00

Total PASIVO CIRCULANTE

0.00

CAPITAL Y PATRIMONIO

PATRIMONIO

Capital Social	10,000,000.00	
Reserva Legal	0.00	
Utilidades No Distribuidas	651,074,309.00	
Reser. Rev. patrimonio	258,459,968.00	
Reexpresion Monetaria	528,991,584.00	
Total		146,387,170.00

ANTICIPD AUMENTOS CAPITAL

Ant. Aument. Cap. IFAC S.A.	2,455,185,005.00	
Ant. Aumen. Cap. CIHPAC S.A.	0.00	
Ant. Aumeni. Cap. A. Mafre	0.00	
Ant. Aumen. Cap. B. Astorguiza	0.00	
Resultado del Ejercicio	0.00	
Total		2,455,185,005.00

Total CAPITAL Y PATRIMONIO

2,601,572,175.00

Total Pasivo

2,601,572,175.00

Resultado Neto

3,351,138.00

Total Pasivo y Resultado

2,598,221,037.00

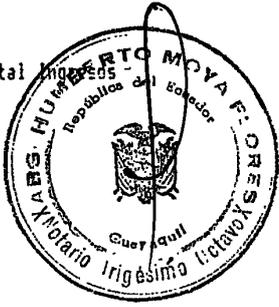
Luís Pasado L.

M. P. Moya
DESILU S.A.

PERDIDAS Y GANANCIAS

MES DE	ACUMULADO A	%	PRESUPUESTO A	%	ACUMULADO A	%
MAYO/97	29 MAYO/97	0.00	MAYO/97	0.00	MAYO/96	0.00
.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00

Total Ingresos



042

ESPACIO EN BLANCO

DESILU S.A.

PERDIDAS Y GANANCIAS

	MES DE MAYO/97	ACUMULADO A 29 MAYO/97	%	PRESUPUESTO A MAYO/97	%	MAYO/96	%
† Resultado Bruto	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACION							
Impuestos Varios	251,515.00	3,355,736.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Honorarios	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Gastos Bancarios	2,000.00	12,000.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Servicios Contables	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Varios	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Total	253,515.00	3,367,736.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS							
Intereses	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Diferencia Cambio	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Total	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
† Resultado Operacional	253,515.00-	3,367,736.00-	0.00	.00	0.00	.00	0.00
DIFEROS INGRESOS							
Utilidad Venta Activos	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Varios	2,456.00	16,598.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Total	2,456.00	16,598.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
† Resultado antes de impuestos	251,059.00-	3,351,138.00-	0.00	.00	0.00	.00	0.00
† Resultado Neto	251,059.00-	3,351,138.00-	0.00	.00	0.00	.00	0.00



Luis Pasado S.

[Handwritten Signature]
DESILU S.A.

BALANCE GENERAL

29 SALDO A
MAYO/97

ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO DISPONIBLE

Caja General	0.00
Banco del Pacifico	65,047.00
Total	

CLIENTES

Total

DEUDORES VARIOS

Ing.Agustin Maffei	774,259,535.00
Ing.Gonzalo Astorquiza	516,173,023.00
Carlos Portales G.	53,768,023.00
Varios	400,000.00
Total	1,344,600,581.00

PRESTAMOS AL PERSONAL

Total	0.00
-------	------

TRANSITORIO

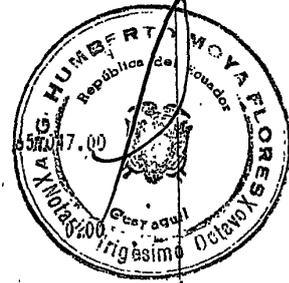
Impuestos Anticipados	1,502,973.00
Impuestos Reten.en la Fuente	1,564,871.00
Imptos.por Recuperar	6,408,310.00
Imptos1% Cap.Neta	2,293,671.00
Total	11,769,825.00

OTROS ACTIVOS

Inv.Perman.IPAC S.A.	0.00
Total	0.00

Total ACTIVO CIRCULANTE 1,356,435,453.00

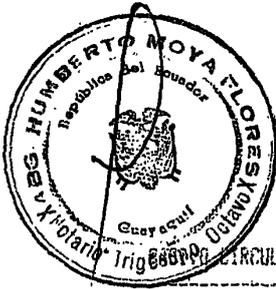
‡ Total Activo 1,356,435,453.00



043

Lucia Rosado S.

[Handwritten Signature]
 Registración de Ingeniería "In. Ltda."
 ADIN



NOIN CIA. LTDA

PAG. 002

BALANCE GENERAL

SALDO A
29 MAYO/97

CIRCUANTE	

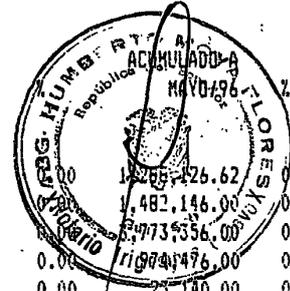
CUENTAS POR PAGAR	
CIMPAC S.A	430,000,000.00
Impuesto renta Compania	0.00
Impuestos Retenidos	0.00
NOINIAS	0.00
IESS	0.00
IPAC S.A. ANT. DIVI.	0.00
TORRICONSA S.A.	0.00
Varios	3,560,000.00
Total	433,560,000.00
BENEFICIOS SOCIALES	
Participacion Utilidades	0.00
Decimo tercer sueldo	0.00
Decimo Cuarto sueldo	0.00
Decimo Quinto sueldo	0.00
Total	0.00
Total PASIVO CIRCUANTE	433,560,000.00

CAPITAL Y PATRIMONIO	

PATRIMONIO	
Capital Social	220,000,000.00
Reserva Legal	16,821,715.00
Utilidades No Distribuidas	17,605.00
Reserva x Revaloriz. Patrimonio	655,412,058.00
Reexpresion Monetaria	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00
Total	892,251,378.00
Total CAPITAL Y PATRIMONIO	892,251,378.00
Total Pasivo	1,325,811,378.00
Resultado Neto	30,524,075.00
Total Pasivo y Resultado	1,356,435,453.00

PERDIDAS Y GANANCIAS

	MES DE MAYO/97	ACUMULADO A 29 MAYO/97	%	PRESUPUESTO A MAYO/97		ACUMULADO A MAYO/97	%
GASTOS DE ADMINISTRACION							
Sueldos	.00	825,000.00	0.00	.00		1,205,426.62	0.00
Decimo Tercer Sueldo	.00	43,750.00	0.00	.00		1,482,146.00	0.00
Decimo cuarto sueldo	.00	13,000.00	0.00	.00		5,973,356.00	0.00
Decimo Quinto sueldo	.00	120,300.00	0.00	.00		11,974,496.00	0.00
Decimo sexto sueldo	.00	93,750.00	0.00	.00	0.00	23,140.00	0.00
Aportes less	.00	100,237.00	0.00	.00	0.00	171,600.00	0.00
Fondo de Reserva.	.00	96,500.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Movilizacion y Gtos.Viaje	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Honorarios Profesionales	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Impuestos Varios	3,018,425.00	4,466,152.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Gastos Bancarios	.00	5,000.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Cuotas y contribuciones	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Bonificacion Complementaria	.00	1,175,000.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Compensacion Salarial	.00	875,000.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Varios	20,000.00	20,000.00	0.00	.00	0.00	464,376.00	0.00
Total	3,038,425.00	7,567,089.00	0.00	.00	0.00	8,177,220.62	0.00
GASTOS FINANCIEROS							
Intereses	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Comisiones	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Diferencia de Cambio	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Otros	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Total	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
† Resultado Operacional	3,038,425.00-	7,567,089.00-	0.00	.00	0.00	8,177,220.62-	0.00
OTROS INGRESOS							
Dividendo Percibidos	.00	38,182,356.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Varios	502.00	8,808.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Total	502.00	38,191,164.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
† Resultado antes de impuestos	3,037,923.00-	30,624,075.00	0.00	.00	0.00	8,177,220.62-	0.00
PROVISIONES DE BALANCE							
15 % Part.Trabajadores	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Impuesto Compania	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
Total	.00	.00	0.00	.00	0.00	.00	0.00
† Resultado Neto	3,037,923.00-	30,624,075.00	0.00	.00	0.00	8,177,220.62-	0.00



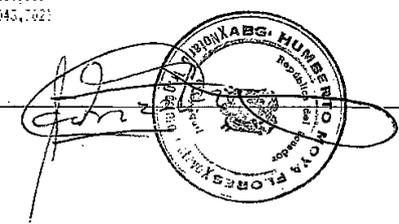
Luis Paredes L.

[Signature]
 Administracion "Generica Cia. Ltda."
 "ADIN"

	IPAC	COMFAC	DEECLU	ADIN	INGURST	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS	25,231,790,770	15,244,337,210			2,103,333,210	42,579,461,190
DEVALUACIONES / DEBELETES	(377,461,073)	(23,213,073)				(400,674,146)
VENTAS NETAS	24,854,329,697	15,011,124,137			2,103,333,210	41,968,787,044
COSTO DE VENTAS	15,800,220,720	12,134,423,950			2,123,133,720	30,057,788,390
UTILIDAD BRUTA	9,054,108,977	2,876,700,187			980,200,490	11,911,009,654
DEBITOS FINANCIEROS						
INTERESES POR PRESTAMOS	1,237,336,430	697,323,315			137,911,030	2,072,570,775
INTERESES POR IMPORTACIONES	805,245,419	314,903,630				1,120,149,049
DEBITOS DE OPERACION						
VENTAS	1,077,170,451	1,417,373,354				2,494,543,805
ADMINISTRACION	1,462,243,726	330,373,377	2,747,773	7,537,027	52,432,330	2,255,334,233
CONTRIBUCION E IMPUESTOS	35,934,701					35,934,701
DEBITOS VARIOS	7,324,711					7,324,711
OTROS DEBITOS						
DIFERENCIA DE CAMBIO	1,179,337,193	377,233,590			294,328,340	1,850,903,123
DIFERENCIAS EN IMPORTACIONES	15,357,361					15,357,361
DIFERENCIA CAMBIO VARIO	1,160,000,793					1,160,000,793
OTROS INGRESOS			106,192	(28,131,144)		(27,934,952)
INTERESES / COMISIONES GANADAS	(232,991,743)	(11,232,744)			125,225,327	(118,999,160)
VARIOS	(53,979,820)				(22,735,225)	(76,715,045)
DIF. CARGOS VARIOS	(110,332,000)					(110,332,000)
SANANCIA A/C. AC. FIJO	11,321,759	11,134,245,305				11,356,067,064
RES-TOTAL	5,712,432,736	2,379,221,799	2,131,133	(28,224,073)	107,769,257	8,111,330,652
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	558,533,331	2,354,463,240	(2,000,000)	(28,224,073)	(279,301,772)	1,653,045,726

[Handwritten Signature]
 Ing. Fabio Moreno
 GERENTE GENERAL
 IPAC

[Handwritten Signature]
 Director General Centro
 Gerente de Administracion y
 Finanzas
 045



ACTIVO	1970	1976	DEBITO	ABON	IMPORTE	TOTAL	ADJETE	ADJUSTE	SALUDCE FINAL
CASH Y BANCOS	622,527,155		5,977,508	49,947	5,027,455	627,554,610		627,554,610	627,554,610
INVERSIONES TEMPORALES	457,347,306					457,347,306		457,347,306	457,347,306
RENTAS POR COBRAR COMERCIALES	12,925,727,990				459,342,719	13,385,070,709	(459,342,719)	12,925,727,990	12,925,727,990
RESERVAS CUENTAS BANCARIAS	1,327,981,688					1,327,981,688		1,327,981,688	1,327,981,688
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	500,187,646			1,544,209,581	369,828,750	1,914,417,927	(1,414,230,281)	500,187,646	500,187,646
RENTAS CUENTAS POR COBRAR	3,463,460,111	4,345,155,766		400,000	52,418,197	7,261,034,074	(4,345,155,766)	2,915,878,308	2,915,878,308
INVENTARIOS									
PROVISIONES TECNICAS	78,365,299,571					14,565,299,571		14,565,299,571	14,565,299,571
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	7,185,582,819					7,185,582,819		7,185,582,819	7,185,582,819
PRODUCTOS EN PROCESO	539,468,541					539,468,541		539,468,541	539,468,541
ACTIVOS Y SUMINISTROS	1,961,389,710					1,961,389,710		1,961,389,710	1,961,389,710
INVENTARIOS EN PROGRESO	7,782,745,635					7,782,745,635		7,782,745,635	7,782,745,635
RENTAS POR COBRAR	169,279,752					169,279,752		169,279,752	169,279,752
GASTOS ANTICIPADOS	1,206,333,195		42,312,893	11,349,525	162,071,425	1,206,333,195		1,206,333,195	1,206,333,195
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29,414,140,361	4,345,155,766	47,625,491	1,554,428,452	521,799,961	34,987,169,981	(7,563,742,426)	27,423,427,555	27,423,427,555
INVERSIONES PERMANENTES	26,463,487,568				22,177,747	26,485,665,315	(11,070,187,717)	15,415,477,598	15,415,477,598
ACTIVO FIJO	14,379,472,157	1,554,428,452			1,557,027,652	15,936,499,809		15,936,499,809	15,936,499,809
RENTAS ACTIVOS	77,568,228					77,568,228		77,568,228	77,568,228
TOTAL DEL ACTIVO	55,176,978,316	4,345,155,766	47,625,491	1,554,428,452	1,052,918,660	62,773,598,712	(21,134,029,943)	41,639,568,769	41,639,568,769

[Handwritten signature]
 GERENTE GENERAL
 IPAC S.A.

070
[Handwritten signature]
 GERENTE GENERAL
 IPAC S.A.



[Handwritten signature]
 26/2/77

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 29 DE MAYO DE 1997

PASIVO	IPAC	CIMPAC	DESILU	ADIN	INDUMET	TOTAL	AJUSTEE	FUSION	AUMENTO CAPITAL	BALANCE FINAL
DETERMINACIONES BANCARIAS	3,369,343,927			0	0	3,369,343,927		3,369,343,927		3,369,343,927
PORTION CTE. LARGO PLAZO	3,143,150,000					3,143,150,000		3,143,150,000		3,143,150,000
DOCUMENTOS POR PAGAR	33,959,914,160					33,959,914,160		33,959,914,160		33,959,914,160
PROVEEDORES	1,014,715,316					1,014,715,316	(429,362,319)	584,353,997		584,353,997
CUENTAS POR PAGAR OTRAS	5,972,765,273			453,560,000	239,969,330	6,666,494,603	(4,375,155,966)	1,671,338,637		1,671,338,637
ACCIONISTAS	19,789,415,562					19,789,415,562	(2,258,024,151)	3,531,391,367	(8,531,391,367)	0
BENEFICIOS SOCIALES	168,956,771				7,259,938	176,216,709		176,216,709		176,216,709
PARTICIPACION TRABAJADORES	331,339					331,339		331,339		331,339
INTERESES, COMISIONES Y OTROS	1,308,352,423				58,826,320	1,367,178,743		1,367,178,743		1,367,178,743
TOTAL PASIVO CORRIENTE	44,417,634,769	0	0	453,560,000	610,881,278	45,481,976,047	(7,663,042,436)	37,798,933,611	(8,531,391,367)	47,267,442,224
DETERMINACIONES LARGO PLAZO	3,130,400,000					3,130,400,000		3,130,400,000		3,130,400,000
PROVISION PATRONAL	102,328,337				33,594,704	135,923,241		135,923,241		135,923,241
TOTAL LARGO PLAZO	3,232,728,337	0	0	0	33,594,704	3,266,323,241	0	3,266,323,241	0	3,266,323,241
PATRIMONIO	2,746,000,000	1,500,000,000	10,000,000	220,000,000	200,000,000	5,376,000,000	(2,630,000,000)	2,746,000,000	19,254,000,000	19,254,000,000
CAPITAL SOCIAL									19,254,000,000	19,254,000,000
AUMENTO CAPITAL TRABAJE										
RESERVA LEGAL	316,314,970	72,901,176		16,821,715	11,444,793	417,482,654	(161,167,684)	256,314,970	(316,314,970)	0
RESERVA PARA CAPITALIZACION	4,749,782		2,456,185,005			2,456,185,005	(2,433,185,005)	22,000,000	(4,749,782)	0
RESERVA REV. PATRIMONIO	7,718,361,331	3,212,405,992	238,469,706	655,412,059	127,927,199	11,952,576,286	(4,269,215,153)	7,683,361,133	(7,434,949,342)	238,412,193
RESERVA POR VALUACION	2,966,594,507				2,736,271,404	5,702,865,911	(2,736,271,404)	2,966,594,507	(2,966,594,507)	0
REEXPRESION MONETARIA	3,845,632,842	1,316,228,209	828,991,364			5,970,852,415	(1,847,217,773)	3,845,632,842		3,845,632,842
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		10,837		17,665	11,896,550	12,004,992	(12,004,992)	0		0
PERDIDAS ACUMULADAS			(651,074,300)			(651,074,300)		0		0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	829,533,531	(1,664,468,240)	(17,351,158)	30,624,075	(239,461,972)	(998,043,702)		(998,043,702)		(998,043,702)
PATRIMONIO NETO	18,456,207,219	4,545,158,766	1,548,221,037	922,875,433	3,446,137,974	30,900,597,649	(13,390,987,713)	16,609,609,934	8,531,391,367	25,141,001,323
TOTAL DEL PASIVO	86,136,570,525	4,545,158,766	2,398,221,037	1,356,435,433	4,092,413,736	98,728,786,937	(21,054,030,149)	77,674,756,788	0	77,674,756,788

[Handwritten Signature]
 Sr. Juan J. Franco
 GERENTE GENERAL
 IPAC S.A.

470
[Handwritten Signature]
 Director General
 Gerente de Administración y
 Finanzas IPAC S.A.





048

Conforme a la solicitud número 108895 y los informes de los

de revisión de títulos y prohibiciones, El Registrador de

Cantón Guayaquil certifica lo siguiente: Que en el Tomo 19 de

15604 del Registro de Propiedad consta inscrita con fecha cuatro de Febrero

de mil novecientos noventa y cuatro, número 545 de inscripción y el número

648 del Repertorio, la Fusión por Absorción de las Compañías Faima Fábricas

de Implementos Agrícolas C. Ltda e Indumet C. Ltda quedando como Absorbente

la Compañía METALMECANICA PROAGRO C. LTDA. con el RÚC. # 0990770816001, de las

siguientes predios: Un cuerpo de terreno y edificación formado por los lotes

CUARENTA Y CINCO Y CUARENTA Y SEIS ubicados en la manzana TRES, de la lotización

que fuera de propiedad de Inmaconsa, ubicada a la altura del Kilometro diez

de la carretera Guayaquil-Daule de la Parroquia Tarqui; Lotes números SIETE Y

OCHO ubicados en la manzana OCHENTA Y SIETE, de la Lotización de fuera de pro-

iedad de Inmaconsa a la altura del kilometro doce de la carretera Guayaquil-

Daule de la Parroquia Tarqui de esta ciudad, se efectuó mediante escritura pú-

blica extendida el treinta de Julio de mil novecientos noventa y tres ante el

Notario Abogada Melva Rodriguez de Verduga; Indumet adquirió los lotes cuarenta

y cinco y cuarenta y seis por compra a la Compañía Industrias de Materiales

para Construcciones S.A. Inmaconsa según escritura pública extendida el quince

de Julio de mil novecientos setenta y siete ante el Notario Abogado Custorgio

Virgilio Tandazo Maridueña, inscrita el treinta y uno de Agosto de mil novecien-

tos setenta y siete, y los lotes siete y ocho por compra a la Sociedad Lotiza-

ción Agrícolas Los Ranchos S.A. según escritura pública extendida el nueve de

Diciembre de mil novecientos ochenta y seis ante el Notario Abogado German Cas-

tillo Suárez, inscrita el quince de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; En

la inscripción 545 del cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro,



Estas notas que hacen referencia, una al Tomo 222 de fojas de fojas 164439 del Registro de Propiedad consta inscrita y anotada con fecha doce de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, número 6188 de inscripción y el número 12059 del Repertorio, la Ampliación de la Fusión por absorción de

las Compañías Faima Fabrica de Implementos Agrícolas S. Ltda e Indumet C. -

Ltda. y la Compañía Metalmeccanica Proagro C. Ltda., la misma que se efectuó me-

dante escritura pública extendida el dos de Junio de mil novecientos noventa

y cuatro ante el Notario Abogada Melva Rodríguez de Verduga; A fojas 15524 de

la inscripción número 545 y a fojas 164439 de la inscripción 6188 constarla

siguiente anotación marginal: En cumplimiento de la Resolución # 94-2-1-1-

2058, ordenada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado el treinta

y uno de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, y en virtud de la escritura

pública extendida el diez y seis de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro,

ante el Notario Abogada Melva Rodríguez de Verduga, esta compañía cambia su de-

nomiación por la de INDUMET C. LTDA. =Guayaquil diez y seis de Noviembre de

mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador de la Propiedad.-Y la otra -

al Tomo 3 de fojas 1631 a 1656 del Registro de Hipoteca consta inscrita con

fecha catorce de enero de mil novecientos ochenta, número 176 de inscripción y

el número 365 del Repertorio, la Hipoteca Abierta que constituyó la Compañía -

Indumet C. Ltda a favor de la Financiera de Guayaquil S.A. Esta Hipoteca se -

efectuó mediante escritura pública extendida el veinte y cuatro de Octubre de

mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Abogado Jorge Jara Grau, Hipo-

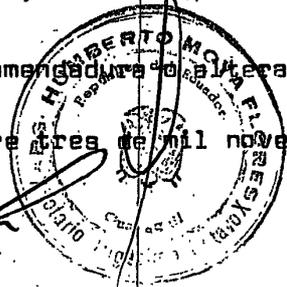
teca que grava los lotes cuarenta y cinco y cuarenta y seis de la manzana Tres;

Revisada esta inscripción hasta el día de la suscripción del presente certifi-

cado no constan al margen más notas que hagan referencias que este título haya

tenido otras variaciones o que el soporte más gravamen ni limitación al do-

minio.-Este certificado consta en dos hojas selladas y firmadas por el Registrador de la Propiedad del Cantón.-Cualquier enmendadura o alteración invalida este certificado.-Guayaquil, Septiembre tres de mil novecientos noventa y siete.-



[Signature]
Ab. Francisco Enrique Chocasco
Registrador de la Propiedad
Cantón Guayaquil
Delegada
R. V. Lda Rev. Grav.
M. Lavid *[Signature]*
por Ab. C. Layana

049

Registro de La Propiedad
del Cantón Guayaquil
VALOR TOTAL PAGADO POR ESTE CERTIFICADO
seis mil nueves

ESPACIO
EN BLANCO



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

CIA. ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.

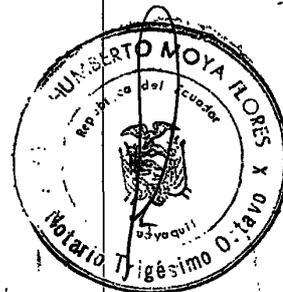
RUC. 0990279543001

[Signature]
VÍCTOR LOAIZA CASTRO

Ced. U. No. 090788.643-6

CIA. DESILU S.A.

RUC. 0991161317001



050

[Signature]
EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEXTO TESTIMONIO EN CUARENTA Y NUEVE FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

[Signature]
EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo y Noventa y Cuatro de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON GUAYAQUIL



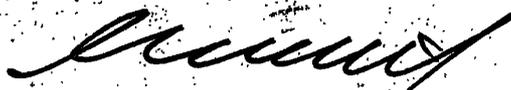
RAZON:
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 23 Y 4 DE LA RESOLUCION NUMERO 97-2-1-1-0005154 DEL INTENDENTE DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1997, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDUMET C.LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C.LTDA.; Y, DESILU S.A. POR IPAC S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA; Y, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION QUE HACEN LAS COMPAÑIAS INDUSTRIA PROCESADORA DE ACERO S.A. (IPAC) E INMOBILIARIA VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA PARA FORMAR UNA NUEVA COMPAÑIA DENOMINADA IPAC S.A. OTORGADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

GUAYAQUIL, 24 DE NOVIEMBRE DE 1997

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución NO 97-2-1-1-0005154, dictada el 24 de Noviembre de 1997, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene la **DISOLUCION ANTICIPADA Y CANCELACION DE INSCRIPCION** de "CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A.; INDUMET C. LTDA.; ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.; y, DESILU S.A." **FUSION POR ABSORCION** que hace "IPAC S.A."; **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, -do fojas 16.096 a 16.184, número 2.040 del Registro Industrial y anotada bajo el número 34.434 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABI
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

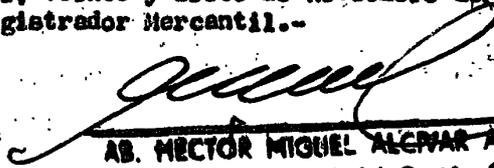
CERTIFI-

CO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-

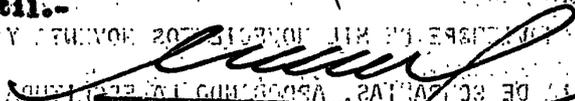

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABI
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

051

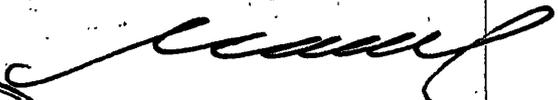
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado el certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil de "ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA."- Guayaquil, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABI
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que contiene la DISOCIACION ANTICIPADA Y CANCELACION DE INSCRIPCION de "CIM-PAC, COMPANIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A. Y INDMET C. LTDA.; - ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA C. LTDA.; y, DESILU S.A.", a fojas - 2.531 del Registro Industrial de 1.979; 28.803 de igual Registro de 1.993; 17.950 del propio Registro de 1.994; 13.782 del mismo Registro de 1.985; - 29.111 de igual Registro de 1.993; 15.030 del propio Registro de 1.994; - 8.252 del Registro Mercantil de 1.976; 23.921 de igual Registro de 1.985; 16.879 del mismo Registro de 1.990; 70.864 del propio Registro de 1.995; - 21.164 del Registro Industrial de 1.991; y, 29.279 del mismo Registro de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABI
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que contiene la FUSION POR ABSORCION que hace "IPAC S.A.", AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS", a fojas 49.394 del Registro Industrial de 1.995; y, 25.819 de igual Registro de 1.996, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABI
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DILIGENCIA :- Al margen de la matriz que contiene la escritura de fecha tres de enero de mil novecientos noventa y nueve, que contiene la constitución de la compañía SICO, Electromecánica Industrial y Comercial S.A., se tomó nota de la Resolución No. 97-2-1-1-0005154 mediante el cual se aprueba la Fusión por Absorción de Cinpac, Compañía Importadora de Productos de Acero S.A., INUMET C. LTDA., ADIN, Administración e Ingeniería C. Ltda. y DESILU S.A. por IPAC S.A., Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social de IPAC S.A., según escritura de fecha 30 de Mayo de 1997 otorgada ante el Notario Triguéimo Octavo de este Cantón, Abogado Humberto Moya Flores y al que se refiere el testimonio que antecede. - Guayaquil, tres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. -



[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Quintero Velázquez

RAZON: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, HE TOMADO NOTA DE LA RESOLUCION No. 97-2-1-1-0005154 DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, APROBANDO LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE CINPAC, COMPANIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., INDU-MET C. LTDA., ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERA C. LTDA. Y DESILU S.A. POR IPAC S.A.; AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE IPAC S.A., QUE CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. - GUAYAQUIL CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. - EL NOTARIO.

[Handwritten Signature]

AB. SALIM E. MANZUR CAPELO
Notario Décimo Segundo
GUAYAQUIL



DOY FE: Que to-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "ADIN, ADMINISTRACION E INGENIERIA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, con fecha: 26 de Febrero de 1.976 (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue ordenado por la Resolución número: 97-2-1-1-0005154, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha: 24 de Noviembre de 1.997. -Guayaquil, a ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

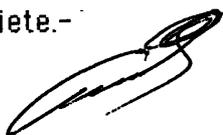


DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Sexto de la Resolución No. 97-2-1-1-0005154, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 24 de Noviembre de 1997, se tomó nota de la Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto social, que contiene la Escritura Pública que antecede al margen de la Matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DESILU S.A., otorgada ante mí, el 22 de Julio de 1.991.- Guayaquil, nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.-




Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

053